

ENFERMERÍA

F A C U L T A T I V A

LA REVISTA DE LOS PROFESIONALES COLEGIADOS DE ENFERMERÍA. AÑO XVI. NUEVA ÉPOCA. N.º 157. JUNIO 2012

Homenaje a
Concepció Tarruella,
'madre de la
prescripción
enfermera'

InfoEnfermería, una
plataforma integral
de comunicación
enfermera

Enfermería lucha por
el reconocimiento
judicial de la gestión
clínica

Ejemplar gratuito para colegiados

DROGAS, UNA AMENAZA SANITARIA Y SOCIAL

200.000 PERSONAS FALLECEN AL AÑO EN TODO EL MUNDO A CAUSA DE LA HEROÍNA,
LA COCAÍNA Y OTRAS SUSTANCIAS ILEGALES, SEGÚN LA ONU

500 VIVIENDAS COLEGIALES EN CONSTRUCCIÓN



Estamos en **construcción** para ofrecerte las **mejores viviendas** y servicios para tu hogar



Servicio Colegial de Vivienda

Casas que cuidan de ti ♥



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



Máximo González Jurado
Presidente del Consejo
General de Enfermería

UN ESFUERZO CONJUNTO PARA COMBATIR LA DROGADICCIÓN

Las drogas tienen repercusiones a todos los niveles: social, sanitario, económico, etc. De todos son conocidos los nocivos efectos que producen sobre la salud de aquellos que las consumen y que pueden llegar a traer asociadas enfermedades como el VIH y la hepatitis B y C. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, cada año 210 millones de personas consumen drogas ilegales y, de ellas, mueren 200.000. Sus datos anuales, recogidos en un informe realizado gracias a la información aportada por todos los países, configuran una radiografía inmediata y muy completa sobre la producción, consumo, distribución y tráfico de estas sustancias ilegales a nivel mundial. A la cabeza vuelven a situarse el cannabis, con un cálculo aproximado de entre 119 y 224 millones de consumidores en todo el mundo, y los estimulantes tipo anfetamínico, de los que aportar un dato concreto en cuanto a consumo resulta difícil debido a que está muy extendido y se realiza a menudo a pequeña escala.

Si nos centramos en España, podemos decir que el consumo de cocaína y cannabis ha disminuido, aunque sigue siendo alto. También se ha producido un descenso del consumo en los principales mercados de cocaína en Europa (Reino Unido, España e Italia), aunque, en términos generales, ha tenido lugar una estabilización a un nivel alto de prevalencia.

El informe elaborado por la ONU indica, igualmente, que el consumo de cocaína en la población española joven, de entre 15 y 34 años, descendió en más de un punto porcentual en un año. En el caso del cannabis, se ha producido también un descenso, aunque en menor medida que en Francia, Alemania e Italia.

Con estos datos, cobran gran importancia acciones como la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. Una iniciativa del Ministerio de Sanidad integrada por dos planes de acción que establecen las infraestructuras necesarias para que todas las personas que padezcan problemas relacionados con el consumo de drogas reciban la atención necesaria y se prevenga el consumo de este tipo de sustancias. Sin embargo, los avances y cambios que se producen en torno a las drogas, tanto en el perfil y hábitos del consumidor como en las circunstancias sociales del momento, hacen que la realidad en este ámbito sea extremadamente cambiante y se exija el esfuerzo de todos para afrontarla. Solo de ese modo, con la suma de apoyos, logremos disminuir el consumo de drogas legales e ilegales, así como los efectos sociales y sanitarios relacionados con su uso.

CONTINUAMOS **CONSTRUYENDO** EN VALDEBEBAS

VALDEBEBAS 5

Protección Pública Limitada: 29 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios, garajes y trasteros desde 185.000 euros.



**VIVIENDA PROTEGIDA LIMITADA
POR DEBAJO DEL PRECIO
DE MÓDULO**

VALDEBEBAS 6

(Promoziona 7. Sociedad Cooperativa)
Protección Pública Básica: 105 viviendas de 2 y 3 dormitorios, garaje y trastero desde 150.000 euros.



**VIVIENDA PROTEGIDA BÁSICA
A PRECIO DE MÓDULO**

Construimos viviendas de Protección Pública diseñadas para Colegiados de Enfermería, **diseñadas para ti**. Llama al **902 24 24 44** para comprobar que cumples con los requisitos de acceso. **Aprovéchate del IVA al 4% y de la desgravación fiscal.**



Servicio Colegial de Vivienda

Casas que cuidan de ti ♥



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



SUMARIO

AÑO XVI. NUEVA ÉPOCA. NÚMERO 157. JUNIO 2012.

ACTUALIDAD



Según la ONU, cada año 210 millones de personas consumen drogas ilegales

6 PORTADA

Drogas, una amenaza sanitaria y social

10 NOTICIAS

- Homenaje a Concepció Tarruella, la 'madre de la prescripción enfermera'
- InfoEnfermería, la plataforma integral de comunciación enfermera de la Organización Colegial

DESARROLLO PROFESIONAL



El análisis personal de una realidad marcada por el individualismo

15 TRIBUNA

Juan Vicente Beneit Montesinos

27 FAMILIAR Y COMUNITARIA

Desarrollo

28 OPINIÓN

Esteve también reconoce a la enfermería

30 LEGISLACIÓN

A vuelapluma: cambio de ciclo

SERVICIOS



EPM desarrolla proyectos de cooperación desde 2005 en Bolivia, Ecuador y Perú

32 RESPONSABILIDAD CIVIL

Negligencia profesional

33 SOCIOLABORAL

Excedencia de una interina por el cuidado de un hijo

34 COOPERACIÓN

Enfermeras Para el Mundo en la región de la Amazonía

42 PUNTO FINAL

V Premios Favoritos en la Red

STAFF

Director: **Máximo González Jurado**. Subdirector: **Florentino Pérez Raya**. Director técnico: **Íñigo Lapetra** (ilapetram@enfermundi.com). Redactores: **Juan Feijóo** (juanfc@enfermundi.com) **Gema Morón** (gemamoron@enfermundi.com) **Gema Romero** (gemar@enfermundi.com). Redactora edición Andalucía: **Maribel Ruiz Rodríguez**. Consejo editorial: **Pilar Fernández**, **José Ángel Rodríguez**, **José Vicente González Cabanes**, **Fidel Rodríguez**, **Rafael Lletget**, **Francisco Corpas**, **José Luis Cobos**. Asesores Internacionales: **María Teresa Monzón**, **Alina Souza**. Diseño: **OMB/Óscar Mariné**. Maquetación: **Fernando Gómara** y **Ángel Martínez**. Edición ortográfica y gramatical: **Carlos Gil**. Fotomecánica: **E.T.C. Prensa Hispanoamericana**. Ilustraciones: **Augusto Costhanzo**.

Enfermería Facultativa: C/ Fuente del Rey, 2. 28023. Madrid. Suscripciones y modificación de datos: **902 500 000**. Redacción: Tel.: 91 334 55 13. prensa@enfermundi.com. Marketing y publicidad: Tel.: 91 334 55 20. Fax: 91 334 55 03. Fotomecánica e Impresión: **Sittic, S.L.**. Edita: **UPE**. Depósito legal: **M-30977-1995**. ISSN: **1697-9044**. Ámbito de difusión: **nacional**. Tirada: **204.274 ejemplares**. Difusión controlada por . Promedio tirada enero-diciembre 2011: **206.606 ejemplares**.

ENFERMERÍA FACULTATIVA no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones de terceros emitidas a través de esta revista.



26 DE JUNIO, DÍA MUNDIAL CONTRA LA DROGA

Drogas, una amenaza sanitaria y social

Las drogas son una lacra generalizada. Su consumo y tráfico constituyen una clara amenaza, no solo para la salud, sino también para la estabilidad global y el desarrollo socioeconómico en todo el mundo. Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC, en sus siglas en inglés), cada año 210

millones de personas consumen drogas ilegales y, de ellas, mueren 200.000. Llamar la atención sobre sus terribles consecuencias y recordar la importancia de la prevención entre la población más joven, así como del tratamiento y atención al toxicómano vuelven a ser, un año más, retos del Día Mundial contra la Droga.

GEMA MORÓN. Madrid

La heroína, la cocaína y otras drogas siguen matando a unas 200.000 personas al año; destruyen familias y causan sufrimiento a otros miles de personas; crean inseguridad y contribuyen a la propagación del VIH. Así presentaba, Yuri Fedotov, director ejecutivo de la UNODC, el *Informe Mundial sobre Drogas*, que recoge los datos de 2010 y 2011. Era el pasado 26 de junio ante la Asamblea General de Naciones

Unidas. Este documento, cuyo objetivo es mejorar la comprensión del problema de las drogas ilegales y contribuir a una mayor cooperación internacional para luchar contra ellas, aporta diversas estadísticas e información sobre consumo, tipos de sustancia y tendencias por países en cuanto a producción y tráfico, así como un completo análisis de las características, factores e influencias que han motivado la evolución de los hábitos y sus consecuencias en la salud de la población. Los datos, obtenidos a partir de cuestionarios

enviados a los países miembros, constituyen un documento de referencia para orientar las políticas sobre drogas.

Las cifras del informe

En líneas generales, las pautas mundiales de consumo, producción y consecuencias sanitarias de las drogas ilegales se mantuvieron relativamente estables en 2010. Según los datos del informe de la ONU, unos 230 millones de personas, es decir, el 5% de la población adulta mundial (de 15 a 64 años), consu-



FOTO: ONI/ESKINDER DEEBE

Hombres afganos durante un receso en una sesión sobre drogas

mió una sustancia ilegal, por lo menos una vez, en 2010.

Los consumidores, principalmente dependientes de la heroína y la cocaína, sumaron unos 27 millones, lo que representa alrededor del 0,6% de la población adulta mundial y entre un 10 y un 13% de los consumidores habituales de estas sustancias. Prevalencia del VIH (estimada en aproximadamente un 20%), hepatitis C (46,7%) y hepatitis B (14,6%) son algunos de los trastornos fruto de esas adicciones. Como consecuencia de ello, la UNODC calcula que una de cada 100 muertes de adultos se debe al consumo de drogas ilegales.

“Las drogas de mayor consumo siguen siendo el cannabis y los estimulantes de tipo anfetamínico”

A nivel mundial, las dos de mayor consumo siguen siendo el cannabis (prevalencia anual mundial entre el 2,6% y el 5,0%) y los estimulantes de tipo anfetamínico, sin contar con el éxtasis (0,3% a 1,2%), aunque los datos relativos a su producción son escasos. La reducción general del cultivo y producción de ambas sustancias, que se mantienen estables en cuanto a los últimos niveles registrados, se ha visto contrarrestada por los crecientes niveles de producción de drogas sintéticas.

Opioides

Con una prevalencia anual estimada entre el 0,6% y el 0,8% de la población de 15 a 64 años, el consumo de

opioides (heroína, morfina y aquellos de venta con receta consumidos con fines no médicos) se mantiene estable.

Afganistán volvió a registrar niveles elevados de producción de opio: 7.000 toneladas en 2011, lo que representa un aumento respecto de los bajos niveles registrados en 2010. Aunque la producción mundial de opiáceos sigue siendo elevada, el consumo en América del Norte y Europa parece mantenerse estable o irse reduciendo. Sin embargo, en África y Asia, regiones a las que corresponde conjuntamente alrededor del 70% de los consumidores mundiales de opiáceos, no se dispone de datos claros, por lo que es posible que el consumo haya aumentado sin detectarse.

Cocaína

La estabilidad general del consumo y la fabricación de cocaína a nivel mundial encubre tendencias diferentes en los distintos países y regiones. A la luz de los datos disponibles sobre cultivo, producción y tráfico, la fabricación mundial de cocaína ha registrado una disminución general, a raíz de un notable descenso de su producción en Colombia durante el quinquenio 2006-2010.

Los principales mercados de cocaína siguen estando en América del Norte, Europa y Oceanía (especialmente Australia y Nueva Zelanda). En América del Norte se ha registrado una clara disminución del consumo de cocaína.

Estimulantes de tipo anfetamínico

El consumo y las incautaciones mundiales de estimulantes de tipo anfetamínico, el segundo tipo de drogas más consumido, se mantuvieron estables. Sin embargo, en 2010 las incautaciones de metanfetamina (45 toneladas) duplicaron las de 2008 (21,5 toneladas), gracias a las realizadas en América central y Asia oriental. ▶

LAS DROGAS EN ESPAÑA

Desde los inicios del Plan Nacional sobre Drogas, una iniciativa gubernamental creada en 1985 para coordinar y potenciar las políticas que, en materia de drogas, se llevan a cabo en España, el perfil de las personas que consumen drogas en nuestro país ha experimentado cambios notables. En aquella época y hasta principios de los años noventa, la sustancia que más alarma social causaba era la heroína. A partir de esa década, comenzó a descender el número de nuevos usuarios de esta sustancia y aumentó el de consumidores de cannabis y de cocaína en polvo.

Surgió lo que se conoce como “consumo recreativo”, es decir, en ocasiones simultáneo, de sustancias como el alcohol, el cannabis, la cocaína, el éxtasis o MDMA (droga cuyo consumo comienza a extenderse por esa época), y toda una serie de derivados anfetamínicos, en diversos espacios de ocio.

Entre 2000 y 2008 descendió la mortalidad por consumo de drogas ilegales; disminuyó también el consumo de cannabis, cocaína, heroína, tabaco y alcohol; pero persistieron los altos niveles de infección por VIH y virus de la hepatitis.

Los datos más recientes aportados en el informe de la ONU, indican que el consumo de cocaína en la población española de entre 15 y 34 años descendió más de un punto porcentual en un año, caso similar al sufrido con el cannabis. Aún así, el consumo de ambas sustancias ilegales sigue siendo alto.

En Europa también se ha producido un descenso del consumo en los principales mercados de cocaína (Reino Unido, España e Italia) aunque ha tenido lugar una estabilización a un nivel alto de prevalencia.

NÚMERO DE MUERTES RELACIONADAS CON LAS DROGAS Y RATIOS POR MILLÓN DE HABITANTES

| Región | N.º total de consumidores (miles) | Prevalencia (%) | N.º de muertes relacionadas con las drogas (miles) | Ratio de mortalidad por millón de habitantes (entre 15 y 64 años) |
|--------------|-----------------------------------|-----------------|--|---|
| África | 22.000 - 72.000 | 3,8 - 12,5 | 13.000 - 41.700 | 22,9 - 73,5 |
| Norteamérica | 45.000 - 46.000 | 14,7 - 15,1 | 44.800 | 147,3 |
| Sudamérica | 10.000 - 13.000 | 3,2 - 4,2 | 3.800 - 9.700 | 12,2 - 31,1 |
| Asia | 38.000 - 127.000 | 1,4 - 4,6 | 14.900 - 133.700 | 5,4 - 48,6 |
| Europa | 36.000 - 37.000 | 6,4 - 6,8 | 19.900 | 35,8 |
| Oceanía | 3.000 - 5.000 | 12,3 - 20,1 | 3.000 | 123,0 |
| Total | 153.000 - 300.000 | 3,4 - 6,6 | 99.000 - 253.000 | 22,0 - 55,9 |

Fuente: UNODC

En Europa también se duplicaron las incautaciones de comprimidos de éxtasis (de 595 kg en 2009 a 1,3 toneladas en 2010), lo que indica que se ha fortalecido el mercado en ese continente. La oferta y el consumo de esa droga parecen ir en aumento en los Estados Unidos y Oceanía.

Cannabis

Se calcula que en todo el mundo existen entre 119 y 224 millones de consumidores de esta sustancia. Europa es el principal mercado mundial de resina de cannabis (hachís), procedente principalmente de Marruecos, aunque su importancia relativa está disminuyendo. Según la mayoría de los países de la Unión Europea, está aumentando el cultivo de hierba de cannabis (marihuana) en interiores, lo que refleja una

creciente preferencia por esta última en detrimento del hachís.

Previsión y estrategia internacional

En términos de sustancias específicas, es posible que la importancia de la heroína y la cocaína en los mercados de drogas ilegales siga disminuyendo. Sin embargo, no hay indicios de que la popularidad del cannabis se resienta; es posible que esta droga continúe siendo la sustancia ilegal más consumida y que una gran variedad de drogas sintéticas legales e ilegales siga en ascenso. Estas previsiones se basan en el supuesto de que ciertos factores clave se mantengan estables, algo que podría no materializarse, dado que aún pueden surgir numerosas situaciones y circunstancias

imprevistas e imprevisibles que repercutan en el problema.

El director general de la UNODC indicó, en su intervención, que, dado que en los países en desarrollo se trata de imitar los estilos de vida de los países industrializados, es probable que en los primeros aumente el consumo de drogas, lo que impondrá una carga más pesada a los países que no dispongan del equipo necesario para hacer frente a la creciente demanda de drogas. Por ello, el apoyo internacional debería orientarse a reforzar la capacidad de las naciones vulnerables para hacer frente a ese problema.

MÁS INFORMACIÓN

www.unodc.org
www.msssi.es



FOTO: UNIVERSITÄT DUISBURG

Taller de conocimiento y prevención del abuso de drogas celebrado en Afganistán

Cursos para complementar los créditos de acceso a la

Especialidad de Enfermería de Cuidados Médico Quirúrgicos

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA:

| | |
|--|---------------|
| • Cuidados de enfermería a pacientes en situación crítica | 9.3 créditos |
| • Cuidados paliativos | 7.7 créditos |
| • Cirugía menor para enfermería, suturas y reparación de heridas | 8.3 créditos |
| • Cuidados de enfermería al paciente crónico | 8.9 créditos |
| • Cuidados de enfermería al paciente con ictus | 6.5 créditos |
| • Cuidados de enfermería al paciente con enfermedad respiratoria | 7.3 créditos |
| • Cuidados enfermeros al paciente quirúrgico | 12.8 créditos |
| • Úlceras por presión y heridas crónicas y quemaduras | 9.5 créditos |



- Desde tu domicilio, sin desplazamiento
- Tutores especializados
- Respuesta en 24 horas



Cursos acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid



ENTREGA DE LA VENERA DE ENFERMERÍA, EN SU CATEGORÍA DE ORO, A CONCHITA TARRUELLA

Homenaje a la ‘madre de la prescripción enfermera’

La Organización Colegial de Enfermería de España celebró, el pasado mes de mayo, un emotivo acto de homenaje de la figura de la diputada de Convergència i Unió, Concepció Tarruella i Tomás. Acto solemne en el que se incluyó la entrega de la Venera de la En-

fermería, en su Categoría de Oro, concedida por unanimidad de la Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería, a la que es considerada como ‘madre de la prescripción enfermera’, por su defensa durante los debates del Congreso de los Diputados.



Momento de la entrega de la Venera de Oro de la Enfermería

GEMA ROMERO. Madrid

Esta distinción, de importante reconocimiento corporativo y profesional, “quiere simbolizar —tal y como refleja la resolución— la dedicación sostenida en el tiempo de la homenajead a al servicio de los pacientes, sobre todo los más vulnerables, y de los profesionales sanitarios, especialmente los enfermeros y enfermeras del Estado”, colectivo al que ella misma pertenece.

En su discurso de agradecimiento, Conchita Tarruella volvió a destacar, como ya hiciera en el Congreso de los Diputados, su orgullo por ser enfermera. Una profesión en la que prevalece la calidad humana, y que marca y habilita para asumir todo tipo de responsabilidades: políticas, asistenciales, administrativas y de gestión. “Ser enfermera supone tener una visión especial de la vida que te ayuda a trabajar siempre por los demás en todos los ámbitos en los que actúes,

anteponiendo el interés general a cualquier otro tipo de consideración”. Tarruella recordó, asimismo, las dificultades que supuso la modificación de la denominada ‘Ley del Medicamento’, para legalizar la prescripción enfermera. Dificultades que fueron salvadas por todos los grupos parlamentarios, “permitiendo regular una práctica asistencial que las enfermeras han logrado gracias a su excelencia profesional y su trabajo diario en pos de la calidad”.



De izquierda a derecha: Mario Mingo (PP), presidente de la Comisión de Sanidad del Congreso; Josep Sanchez i Llibre (CiU), Manel Plana, secretario 3º de la Mesa del Senado (CiU); Jordi Jané i Guasch (CiU) y diputadas por Barcelona (CiU)

Tarruella, toda una referencia

Por su parte, Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, glosó la figura de la diputada catalana. Para González Jurado “si alguien se interesara de verdad por una ética de la fragilidad en nuestro país, Conchita Tarruella sería una de sus referencias, porque ha dedicado meses a reciclarse ante una eventual reincorporación a su actividad enfermera asistencial, de forma absolutamente gratuita”. Tal y como manifestó el presidente de los enfermeros españoles, “muchos consideran a Conchita Tarruella ‘la madre de la prescripción enfermera’. Y no les falta razón. Fueron muchas horas de trabajo, búsqueda de consenso y estrategia política las que compartimos para lograr el objetivo final”.

A lo largo de su trayectoria profesional, en la que ha detentado diferentes responsabilidades, entre ellas la presidencia del Colegio de Enfermería de Lleida, Tarruella se ha distinguido “por su capacidad de diálogo, de escucha, sensibilidad y verdadero talante humano, cuestión muy admirable y necesaria en un servidor público”. Esta voluntad constructiva alcanzó “momentos de

muy intensa actividad en la génesis y los debates conducentes a la tramitación y aprobación de leyes e iniciativas parlamentarias de diversa índole”.

“Tarruella se ha distinguido por su capacidad de diálogo, de escucha y sensibilidad”

Durante el homenaje Tarruella estuvo acompañada, además de por su familia, por una amplia representación de diputados de su grupo parlamentario en el Congreso, entre ellos Josep Sanchez i Llibre, Jordi Jané i Guasch, Montserrat Surroca, Lourdes Ciuró, Mercè Pigem y Antoni Picó, así como del grupo parlamentario popular, con la destacada presencia de Mario Mingo, presidente de la Comisión de Sanidad del Congreso, y de la también enfermera y exsenadora popular Elvira Velasco. ■

CURRÍCULUM



Concepció Tarruella con la Venera de la Enfermería Española en su categoría de oro

- Diplomada en Enfermería y en Sanidad por el Instituto de Estudios Universitarios Carlos III, de Madrid.
- Presidenta del Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Lleida (de 1984 a 1988) y miembro del Consejo Catalán de Colegios Profesionales de Enfermería.
- Impulsora y coordinadora de los dispensarios municipales en diversos barrios de la ciudad de Lleida (Magraners, Pardinyes, Bordeta y Llívia) desde 1972 hasta 1977.
- Jefa del Área de Servicios Sociales de la Diputación de Lleida (1987-1992).
- Diputada en el Parlamento catalán durante la IV (1992-1994) y VI (1999 - 2003) legislaturas.
- Directora General de Atención a la Infancia de la Generalitat (1994-1997).
- Miembro del Consejo Audiovisual de Cataluña (1996-1999).
- Delegada territorial del Departamento de Justicia en Lleida (1997-1999).
- Concejala del Ayuntamiento de Lleida, siendo portavoz de CiU en la Paeria (2003-2007).
- Presidenta de la Asociación Esclerosis Múltiple de Lleida.
- Promotora y fundadora de la Federación de Entidades para la Salud de Lleida (FESAL).
- Vicepresidenta de FELEM (Federación Española de Lucha contra la Esclerosis Múltiple).
- Presidenta nacional de la Unión de Mujeres desde 1998 a 2000.
- Diputada en el Congreso desde 2008.

InfoEnfermería, una plataforma integral de comunicación



El próximo mes de septiembre estará disponible para toda la comunidad enfermera la nueva plataforma gratuita de comunicación integral de la Organización Colegial de Enfermería de España. Tal y como venimos informando, se trata de una ver-

dadera revolución para la sanidad española ya que supone el lanzamiento de una plataforma integral de comunicación, a través de la cual los profesionales van a ver multiplicada la oferta de canales de información que tenían hasta el momento.

ÍÑIGO LAPETRA. Madrid

A la vuelta del verano, la enfermería española va a vivir una verdadera revolución en lo que a comunicación e información se refiere. Septiembre es el mes elegido para el lanzamiento de InfoEnfermería, una plataforma de difusión de contenidos que permitirá leer, en cualquier dispositivo digital con conexión a Internet, todas las publicaciones de la Organización Colegial, tanto las que conforman la oferta actual, como otras nuevas en las que ya se está trabajando. Y es que el posicionamiento en pos de los contenidos digitales supone, además de una fuerte apuesta por el medioambiente y la sostenibilidad, un importante ahorro en papel y gastos de distribución que va a ser directamente invertido en multiplicar la oferta informativa y editorial de la Organización. De esta manera, por ejemplo, nuestra revista, ENFERMERÍA FACULTATIVA, a partir de enero, dejará de editarse en papel y pasará a ser una publicación digital y quincenal, apostando, así, por una mayor frecuencia en la comunicación con los enfermeros y enfermeras, y por contenidos de mayor actualidad.

Entre las importantes novedades de InfoEnfermería destaca especialmente el acceso pleno y gratuito a



“Con InfoEnfermería se podrá acceder a más de 30 publicaciones de ámbito nacional e internacional”

la versión digital de la que es, sin ninguna duda, una de las publicaciones científicas enfermeras más reputadas del mundo: la edición española de la revista científica enfer-

mera *International Nursing Review*, elaborada por el Consejo Internacional de Enfermeras y con lectores en más de 125 países. La suscripción a InfoEnfermería va a suponer el acceso gratuito a esta publicación, donde el lector podrá encontrar las experiencias de enfermeros y enfermeras en todo el mundo desarrolladas con todo el rigor científico.

Acceso a más de 20 publicaciones Asimismo, a través de InfoEnfermería, los enfermeros y enfermeras colegiados van a tener acceso inmediato a todas las revistas, boletines, publicaciones y documentos de la Organización Colegial, incluyendo la hemeroteca completa. También

dispone de un potente motor de búsqueda avanzada que permite utilizar multitud de parámetros con filtros como contenidos, lugar geográfico, año de publicación, etc.

El acceso a la lectura se realiza con una funcionalidad plena, en un formato atractivo que permitirá ampliar cómodamente el texto y las fotografías e incluir accesos directos a webs para ampliar cada noticia.

Entre las principales utilidades de InfoEnfermería destaca la posibilidad de acceder de forma inmediata a las publicaciones sin que haya que esperar los que por el momento eran pasos imprescindibles —impresión, retractilado, envío postal, etc.— y que venían a retrasar la revista hasta 15 días. Una vez que la redacción de la misma finalice, la edición será subida a InfoEnfermería y, en pocos segundos, podrá ser descargada y leída. Además, una vez bajada cada



publicación se podrá consultar *offline* (sin estar conectados a Internet). Podremos leer nuestras revistas de enfermería favoritas durante un vuelo o en lugares donde no dispongamos de acceso a Internet.

Una nueva TV enfermera

InfoEnfermería también va a dar acceso a un nuevo canal de TV, donde los profesionales tendrán a su disposición una parrilla de programas donde conocer las noticias más recientes del ámbito de la sanidad y la enfermería, experiencias de enfermeros y enfermeras de todo el país, debates de máxima actualidad y entrevistas para conocer, de primera mano, las opiniones y testimonios de personalidades sanitarias y profesionales destacados. Todo ello integrado con el resto de información contenida en la propia plataforma.

Se trata, por tanto, de una aplicación que introduce un nuevo concepto de lectura y acceso a revistas y documentos, totalmente interactivo que no sólo permite llegar, de forma inmediata, al colegiado sino, también, compartir con él todo tipo de material audiovisual (vídeos, audio, fotos, *podcast*, etc.), así como facilitarle un acceso en *streaming* (es decir, en emisión en directo) a cualquier evento que se organice, ya sea desde los colegios provinciales o desde el propio Consejo General de Enfermería, dándole en todo momento la opción de compartir su opinión y sus necesidades en tiempo real. ■

INTERNATIONAL NURSING REVIEW EN ESPAÑOL, GRATIS CON INFOENFERMERÍA

La suscripción a InfoEnfermería incluye el acceso gratuito a la versión digital de una de las revistas científicas de enfermería más prestigiosas del mundo: la edición española de *International Nursing Review*, del Consejo Internacional de Enfermeras. Se trata de una publicación con lectores en más de 125 países que incluye artículos científicos de autores de todo el mundo donde abordan, desde una perspectiva exclusivamente global y huyendo de enfoques locales, temas como innovaciones en la práctica enfermera, avances en la seguridad del pacientes, aspectos relativos al entorno en el que se desarrolla la asistencia, la regulación profesional, la seguridad de los pacientes, la salud, las políticas sociales y sanitarias, etc. Una ventana a las innovaciones enfermeras que se están llevando a cabo en todo el mundo.



¿QUÉ NOS OFRECE INFOENFERMERÍA?

- Una nueva forma multimedia de leer la prensa, preservando las publicaciones como obras colectivas completas e indivisibles.
- Una plataforma donde se podrán encontrar los contenidos de todas las cabecezas de la Organización Colegial, incluyendo suplementos, separatas, ediciones especiales, etc.
- Información cualitativa, divulgativa y científica. Análisis. Opinión.
- Y todo ello, en cualquier lugar del mundo, momento del día y soporte digital que esté conectado a Internet (*tablet*, *smartphone*, PC, Mac, etc.).

En defensa de la salud

Máximo González Jurado y Manuel Cervera, dos personalidades del ámbito sanitario galardonados por su trayectoria y aportación a favor de una sanidad de excelencia



De izda. a dcha.: Alberto de Rosa, Manuel Cervera, Luis Rosado, Ramón Navarro y Máximo González Jurado

GEMA MORÓN. Madrid

La segunda edición del Acto Homenaje Defensores de la Salud 2012 tuvo lugar en el Hospital del Vinalopó (Elche) el pasado 19 de junio. El conseller de Sanitat, Luis Rosado, presidió la entrega de galardones que distinguieron a dos personalidades reconocidas del ámbito sanitario como Defensor de la Salud 2012: Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, y Manuel Cervera Taulet, conseller de Sanitat entre 2007 y 2011.

Ramón Navarro, gerente del Departamento de Salud del Vinalopó, inauguró el encuentro con unas palabras sobre el significado de la distinción Defensor de la Salud, animando a los asistentes a “coger el testigo para desempeñar nuestra labor con vocación de servicio y fiel compromiso hacia una sanidad de excelencia basada en el esfuerzo, trabajo y profesionalidad”.

Trabajo y entrega

El presidente de los 250.000 enfermeros que trabajan en España fue

distinguido, en el área de Enfermería, por su extraordinario papel como representante de la profesión. González Jurado recibió el galardón de manos de Alberto de Rosa, director general del grupo Ribera Salud, que resaltó “la necesidad del trabajo en equipo y la unidad para hacer frente a una situación en la que se está cuestionando la sostenibilidad de la economía española y de España”.

“Valentía ante los cambios, liderazgo y honradez son los valores de los defensores de la salud”

Cervera, diputado nacional por Castellón y portavoz de Sanidad del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, recibió tal galardón

por su indudable aportación a la sanidad valenciana y su labor durante la apertura del hospital del Vinalopó. El galardón fue entregado por Luis Rosado, conseller de Sanitat, que calificó al homenajeado como “una gran persona, amigo y leal en lo personal y perseverante en lo profesional, que ha defendido siempre una sanidad de calidad, humana, próxima, y que sea sostenible en el tiempo, algo en lo que seguimos trabajando actualmente en la conselleria de Sanitat”.

Mantener la calidad asistencial

El acto concluyó con las palabras del conseller, Luis Rosado, destacando que “los valores de los defensores de la salud pasan por la valentía para ser capaz de acometer los cambios necesarios para mantener la elevada calidad de la asistencia sanitaria de la Comunitat, cuya continuidad estamos obligados a seguir, el liderazgo para llevarlos a cabo pese a las resistencias del sistema y la honradez para ser capaces de transmitir de forma sencilla y real los cambios acometidos”.



**Juan Vicente Beneit
Montesinos**

Director del Magister Universitario
en Adicciones del Instituto de
Drogodependencias
de la Universidad Complutense
de Madrid

DROGAS, UN PROBLEMA SOCIAL: APORTACIÓN DE LA ENFERMERÍA

Con motivo de la reciente celebración del Día Internacional contra las Drogas, la Oficina de las Naciones Unidas alerta del consumo de sustancias comunicando que, al año, mueren 200.000 personas por este motivo.

Quisiera aprovechar la ocasión que me brinda esta tribuna para recordar cuál ha sido la situación en nuestro país y cómo desde 1985, año en que se creó el Plan Nacional sobre Drogas para coordinar y potenciar las políticas en materia de adicciones que se iban a llevar a cabo en España, hasta la actualidad, ha cambiado mucho el perfil de los adictos a la heroína en las décadas iniciales para, en años más recientes, incrementarse el consumo de drogas “recreativas” como alcohol, cannabis, cocaína, anfetaminas y otras sustancias estimulantes. También ha variado mucho la percepción que la sociedad española manifiesta con respecto a este tema; en la década de los ochenta y principios de los noventa era uno de los tres primeros problemas que inquietaban a nuestra sociedad. En la actualidad figura por debajo del número 15 de los problemas que nuestros conciudadanos creen fundamentales. Todo ello se ha conseguido gracias a algunos factores que me gustaría detallar:

- El consenso político.
- La actuación de los distintos profesionales que tuvieron que afrontar un problema para el que no estaban preparados. Con el paso de los años y con aportaciones de instituciones, universidades y colegios profesionales, se pusieron en marcha programas de formación adecuados.

Cabe destacar en este aspecto que si algún colectivo profesional ha hecho un esfuerzo, desde su estructura colegial, ha sido el de enfermería. Su Consejo General, a través de la Escuela de Ciencias de la Salud, ha proporcionado formación en tres niveles: el general informativo-preventivo, el específico de competencias profesionales dentro de los dispositivos asistenciales, y el altamente especializado, formando a verdaderos expertos dedicados en exclusiva a las dependencias. En toda esta etapa podemos afirmar que las políticas de formación y prevención contra las drogodependencias han llegado a la casi totalidad de sus colegiados.

Consecuencia de ello ha sido el reconocimiento que las máximas autoridades de nuestro Estado han tenido con la Organización Colegial y que van desde la presencia reiterada de S.M. la Reina Sofía en diversos cursos de formación, al reconocimiento que, en la figura de su presidente, Máximo González Jurado, hizo el Gobierno de España con la concesión de la más alta condecoración que otorga el Plan Nacional sobre Drogas. Estoy convencido de que ante estos nuevos retos, a los que hay que añadir la sostenibilidad del sistema sanitario, la enfermería española será una vez más garante de la salud de nuestros ciudadanos.



www.ecs.enfermundi.com

AVANCE DE PROGRAMA

2012-2013

Expertos Universitarios

POR LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD



CURSOS

On-line



- Cartera de servicios: oferta de servicios enfermeros en atención primaria
- Gestión y liderazgo de los servicios de enfermería



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la Organización Colegial de Enfermería
Centro universitario de postgrado adscrito a la
Universidad Complutense de Madrid

www.ecs.enfermundi.com

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 Madrid
Fax: 91 334 55 05.

E-mail: ecs@enfermundi.com

902 50 00 00



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Tesis sobre la obesidad en mujeres

GEMA MORÓN. Madrid

Raúl Roncero Martín es diplomado en Enfermería y licenciado en Antropología Social y Cultural. Recientemente presentó su tesis doctoral ante un tribunal dirigido por Juan Diego Pedrera Zamorano, y entre cuyos miembros figuraban Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, y Juan Beneit, catedrático de Farmacología en la Universidad Complutense de Madrid.

Obesidad en mujeres mayores de 18 años no institucionalizadas en Extremadura: análisis de la composición corporal, ingesta de nutrientes, hábitos y estilo de vida obtuvo la calificación de sobresaliente cum lau-



de por parte del tribunal que evaluó su calificación. Tal y como expuso Raúl Roncero, la obesidad es una enfermedad crónica que se caracteriza por un exceso de grasa corporal. Es el trastorno metabólico más frecuente y se ha convertido en un serio problema de salud pública.

El objetivo del trabajo de investigación de este enfermero extremeño especialista en cuidados paliativos y

experto en comunitaria es conocer cómo la ingesta de nutrientes y el estilo de vida de mujeres extremeñas no institucionalizadas mayores de 18 años puede influir en la composición corporal y en el estado nutricional. Al mismo tiempo, busca valorar si esta alimentación específica puede exponer a la población a un mayor riesgo de padecer determinadas enfermedades crónicas. ■



Abandona el Colesterol

Naturcol de Central Lechera Asturiana con esteroles vegetales combate el colesterol de una forma **natural, fácil y eficaz**.

| | |
|---|--|
|  | 1 vaso al día mantiene los niveles de colesterol adecuados. (270 ml. aportan 0,8g de esteroles vegetales). |
|  | 2 vasos al día reducen el colesterol. (540 ml. aportan 1,6g de esteroles vegetales). |

Porque Naturcol funciona.

www.naturcol.es

Opinión científica relativa a las alegaciones de salud referentes a los esteroles vegetales y mantenimiento de las concentraciones de colesterol de acuerdo al artículo 13.1 del Reglamento 1924/2006. EFSA (Autoridad de Seguridad Alimentaria Europea). Parma, Italia.



Lucha por el reconocimiento judicial de la gestión clínica

Un auto permite recurrir la sentencia que prohíbe a las enfermeras ser gestoras clínicas



REDACCIÓN. Madrid

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictaba el pasado mes de febrero una sentencia que venía a enjuiciar la legalidad del Decreto de Área Única de la Comunidad de Madrid por un recurso presentado por varias organizaciones médicas. Dicha sentencia establecía la prohibición del ejercicio de funciones de dirección y gestión a los profesionales enfermeros que, sin embargo, desde hace décadas vienen desempeñando en hospitales y centros de atención primaria de toda España. Una gestión clínica que cuenta, actualmente, con el reconocimiento tanto de pacientes como de organismos internacionales sanitarios.

Recurso ante el Supremo

En relación con esta sentencia, la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Madrid ha emitido el Auto, de fecha 11 de junio de 2012. Un posicionamiento judicial que otorga al Consejo General de Enfermería plena capacidad para recurrir, ante el Tribunal Supremo, la sentencia citada anteriormente que prohíbe a la profesión efectuar funciones de gestión clínica.

Para Máximo González Jurado, presidente de la organización colegial enfermera, “el auto del TSJM adquiere, en este momento, una importancia muy especial porque acarrea la falta de firmeza de la referida sentencia sin

“Emplearemos los recursos necesarios para que se reconozca la legalidad de la gestión clínica”

que sea posible, a día de hoy, desplazar de sus responsabilidades a nuestros compañeros, tal y como era el deseo y el derecho que persigue este Consejo General desde el momento en el que exigió su personación en el proceso judicial”.

Un hito jurídico

El presidente de los 250.000 enfermeros que trabajan en nuestro país ha mostrado su plena satisfacción con el posicionamiento emitido y ha destaca-

do que se trata de “un éxito judicial obtenido por el Consejo General, cuya personación en el proceso es admitida por el tribunal. Una personación en la causa judicial que nos confiere el derecho a presentar el correspondiente recurso de casación ante el Tribunal Supremo, algo que vamos a realizar de forma inminente”.

González Jurado ha recalcado, finalmente, que, “desde la Organización Colegial de Enfermería de España, confiamos en que este hito jurídico nos permita ahora, con absoluta legitimidad y legalidad, proseguir con la defensa de los intereses de los afectados, concretamente de los profesionales de enfermería de la Comunidad de Madrid, a quienes afecta esta sentencia de manera especial, y de los de toda España, que han mirado con suma preocupación las posibles consecuencias inherentes a la posibilidad de que dicha sentencia adquiriese firmeza”. En este sentido, el presidente del Consejo General de Enfermería anunció que “la institución a la que representa hará uso de todos los recursos jurídicos que sean necesarios para que la justicia reconozca la plena legalidad de la gestión clínica por parte de las enfermeras”.

VERANO 2012



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Estimada/o amiga/o:

Este último año ha sido el de los contrastes. Mientras nuestra profesión continúa consolidándose en su camino hacia la excelencia profesional, la sociedad en general y la sanidad en particular han vivido una de las épocas más convulsas de los últimos tiempos a causa de la crisis económica. Nosotros, como profesionales sanitarios y ciudadanos de a pie, no somos ajenos a ella y sufrimos, tanto en nuestros puestos de trabajo como en nuestros hogares, las consecuencias derivadas de esta crítica situación económica. Ante este escenario de incertidumbre, salvar nuestro Sistema Nacional de Salud para que continúe siendo sostenible, universal y eficaz es nuestro objetivo como profesionales sanitarios. Sin embargo, lograrlo se plantea arduo complicado si no suscribimos un compromiso firme y decidido para ejecutar lo que debería ser un Pacto de Estado por la Sanidad.

Esta crítica situación no eclipsa en absoluto ninguno de los temas enfermeros que, en estos meses, han jalonado nuestro día a día y que se perfilan como retos que tarde o temprano serán una realidad consolidada. Concluir el proceso de regularización de la prescripción enfermera, así como terminar de desarrollar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, avanzar en la implantación de las especialidades enfermeras ya aprobadas y sacar adelante la última de ellas, Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos, son algunas de las asignaturas pendientes cuyo desenlace esperamos presenciar en estos próximos meses.

Atrás queda el esfuerzo que supuso, hace más de un año ya, la puesta en marcha del primer Programa Formativo en Prescripción Farmacológica Enfermera, un proyecto pionero en cuya primera fase miles de profesionales se formaron de manera satisfactoria para prescribir medicamentos con absoluta seguridad.

A pesar de todo, de la complicada situación actual, no debemos cesar en nuestro empeño de construir, día a día, un panorama alentador e ilusionante, con el apoyo y bajo el liderazgo de nuestra Organización.

Conscientes de lo importante que es compaginar desarrollo profesional y trabajo con nuestras vidas personales, desde la Organización Colegial queremos dedicar y fomentar un espacio al merecido descanso facilitando esta faceta, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, con verdadero y reconocido éxito.

Por ello, hemos renovado nuestra confianza en la apuesta que nació hace ya ocho años, de la mano de BUENAS VACACIONES. Ojala que la aportación que la Organización Colegial quiere brindar con este motivo, unida a la esencia de nuestra responsabilidad en lo que a la regulación de la profesión enfermera se refiere, se sitúe en la línea de responsabilidad y mejores servicios que tu colegio profesional desea facilitarte.

Cordialmente,

Dr. Máximo A. González Jurado
Presidente del Consejo General de Enfermería



Estimadas/os Colegadas/os,
Tenemos el placer de presentar el programa para la nueva temporada 2012, que ahora comienza.

En nuestro afán de superación, proponemos una cuidada selección de establecimientos y servicios para lograr que vuestras vacaciones sean cada año un poco mejor, con importantes novedades tanto en la selección de establecimientos como en la operativa para realizar las reservas.

A partir de esta temporada y tras un importante esfuerzo tecnológico, os brindamos la posibilidad de realizar vuestras reservas desde donde más cómodo os resulte, pudiendo tener acceso a un espacio exclusivo dentro de la página web:

www.buenasvacaciones.com, utilizando el Password: **ENF04CG**, clave ésta de acceso otorgada a los miembros de la Organización Colegial de Enfermería.

El mencionado sistema de reservas a través de Internet permite efectuar el pago a través del sistema tradicional de transferencia o abonar mediante tarjeta de crédito con el sistema **Securi Site Pro**.

Este novedoso sistema permite tener información en tiempo real de la disponibilidad en los diferentes establecimientos propuestos en este folleto, con el consiguiente ahorro de tiempo en vuestra gestión.

Deseamos que encontréis en estas páginas la solución para disfrutar de vuestro merecido descanso.

Con nuestros mejores deseos.

El Equipo de Buenas Vacaciones.

Programa Vacacional para Organización Colegial de Enfermería

Reservas: 902 444 511

Precios subvencionados

www.buenasvacaciones.com

ZORAIDA PARK *** - C/ Pesp Ezpada s/n - Roquetas de Mar

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, TI, S. SINGLE, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, 4ª PAX. Rows show dates from 01/05/12 to 17/09/12.

CONDICIONES

Niños de 2 a 12 años. Vista Mar 4.266 por persona y noche. Estancia mínima 4 noches, estancias inferiores 15 % suplemento. Excepto régimen de Todo incluido que exige 5 noches de estancia. Los descuentos para adultos y niños en régimen de TI son diferentes, consultar.

ZORAIDA GARDEN **** - Avda. Mariano Hernández, 131. Roquetas de Mar

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, TI, S. SINGLE, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, 4ª PAX. Rows show dates from 01/05/12 to 17/09/12.

CONDICIONES

Niños de 2 a 12 años. Vista Mar 4.266 por persona y noche. Estancia mínima 4 noches, estancias inferiores 15 % suplemento. Excepto régimen de Todo incluido que exige 5 noches de estancia. Los descuentos para adultos y niños en régimen de TI son diferentes, consultar.

HOTEL-APTO. ARENA CENTER **** - Paseo Central s/n - Urb. Playa Serena - Roquetas de Mar

Table with columns: Precios persona/noche, HAB. DOBLE, HAB. SINGLE, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, 4ª PAX. Rows show dates from 02/05/12 to 17/09/12.

CONDICIONES

Existe la posibilidad de alojarse en apartamentos, consultar precios. Niños de 2 a 12 años. Estancia mínima 2 noches, estancias inferiores 20% de suplemento. Condiciones especiales de cancelación.

BAHIA SERENA **** - Avenida Playa Serena nº 79 - Roquetas de Mar

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, S. SINGLE, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, 4ª PAX. Rows show dates from 05/04/12 to 28/09/12.

CONDICIONES

Consultar

MARINA MAR **** - Avenida del Mar nº 7 - Urbanización Marina - Mojácar

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE. Rows show dates from 25/05/12 to 15/09/12.

CONDICIONES

Edad niños de 2 a 12 años. La habitación está compuesta por dos camas de 1,35 no admite supletorias. Estancia mínima 3 noches.

MARINA PLAYA **** - Avda. del Mar, 3. Mojácar

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, NIÑOS, 3/4ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 16/09/12.

INDALO *** - Paseo del Mediterráneo nº 1 - Mojácar

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, S. SINGLE, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, CONDICIONES. Rows show dates from 02/05/12 to 16/09/12.

APARTAMENTOS CITYMAR MAR Y GOLF ? - Paseo Central 44 - Roquetas de Mar

Table with columns: Precios persona/noche, APTO. 1 DORM., APTO. 2 DORM., CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 31/10/12.

APARTHOTEL MARINA REY *** C/ Sotavento nº 2 - Urbanización Puerto Rey -04621 Vera - Almería

Table with columns: Precios persona/noche, ESTUDIO 2/4, APTO. 2/4, APTO. 4/6, APTO. 6/8, PRECIOS POR APTO/NOCHE, ESTUDIO 2/4, APTO. 2/4, APTO. 4/6, APTO. 6/8. Rows show dates from 08/04/12 to 14/07/12.

CONDICIONES

Consultar

Situado en primera línea de playa. Habitaciones con aire acondicionado, TV con antena parabólica y terraza. Restaurante tipo buffet con cocina en vivo. Piscina adults-only en niños, solarium, parque infantil, aire.

Situado en primera línea de playa. Habitaciones con a/a, TV, calefacción y terraza. Restaurante tipo buffet con cocina en vivo. Piscina de adultos y niños, solarium, parque infantil, sala de juegos, sala de Internet, programa de animación, bolera, mini golf, pista de tenis.

Situado a 150 mts. de la playa. Dispone de estudios y apartamentos de 1 y 2 dormitorios con baño completo con a/a, T.V. satélite, teléfono y caja de seguridad. Desayuno y zona buffet. Piscinas, jacuzzi, solarium, jardines, piscina climatizada y sauna. Consultar ofertas y suplementos.

Situado en 1ª línea de playa, en el centro de Playa Serena. Aire acondicionado, calefacción, calefacción y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor.

Situado a 250 mts. de la playa. Habitaciones con aire acond., TV vía satélite y terraza. Restaurante tipo buffet. Piscina para adultos y niños con solarium, parque infantil y mini club, gimnasio, sauna, jacuzzi y parking.

Situado en primera línea de playa. Habitaciones con terraza, a/a y TV. Rest. tipo buffet. Rest. de dos piscinas de agua salada, piscina para adultos y niños, parque infantil y mini club, gimnasio, sauna, jacuzzi y parking.

Situado en primera línea de playa. Hotel renovado en el invierno 97/98. Sus habitaciones dispore de TV, aire acondicionado hasta el 15-09-2009, terraza. Piscina para adultos y niños, jardín, pista de tenis, jacuzzi, sauna, jacuzzi y parking.

Situado a 300 m. de la playa, Junto al campo de golf de Playa Serena de Roquetas de Mar. Habitaciones con a/a, TV, calefacción y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor.

Situado a 200 m. de la playa del Mediterráneo. Aire acondicionado, calefacción, calefacción y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor.

APARTAHOTEL PUERTO REY *** - C/ Sotavento 2º, Urb. Puerto Rey - Vera

Table with columns: Precios POR APTO/NOCHE, APTO. 4/6, APTO. 6/8, ATICO, PRECIOS POR APTO/NOCHE, APTO. 4/6, APTO. 4/6, ATICO. Rows show dates from 08/04/12 to 14/07/12.

CONDICIONES

Precios por apartamento y noche. Consultar precios para servicios alimenticios. Estancia mínima en Julio y Agosto 3 noches, resto temporada 2 noches.

HOTEL GALIA **** - Gran Vía km 3, Salida nº 30. - 30380 La Manga del Mar Menor (Murcia)

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, NIÑOS, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 15/10/12.

CONDICIONES

Capacidad máxima 3 personas, incluyendo niños. Edad niños de 2 a 12 años. Desayuno habitación sin terraza 100€.

APARTAHOTEL LONDRES *** - Gran Vía nº 5 - La Manga del Mar Menor

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 02/06/12 to 16/09/12.

CONDICIONES

Edad niños de 2 a 15 años. Capacidad máxima por habitación 3 adultos o 2 adultos + 2 niños. Media persona: desayuno y comida, consultar precios para desayuno + cena. Estancia mínima 4 noches, estancias inferiores 10% suplemento. Consultar ofertas.

HUSA DOBLEMAR **** - Gran Vía, s/n. La Manga del Mar Menor

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 09/09/12.

CONDICIONES

Edad niños de 2 a 12 años. Los niños comparten cama. Consultar ofertas.

HOTEL CAVANNA **** - Gran Vía, s/n. La Manga del Mar Menor

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, CONDICIONES. Rows show dates from 01/06/12 to 01/10/12.

CONDICIONES

Edad niños de 2 a 12 años. Estancia mínima 2 noches, para estancias inferiores 20% de suplemento.

STELLA MARIS ***

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, S. SINGLE, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, DTO. 3ª PAX, DTO. 4ª PAX. Rows show dates from 06/07/12 to 30/09/12.

CONDICIONES

Edad de niños de 2 a 12 años. Cunus pago directo en el hotel y sujetas a disponibilidad 3€ por noche. Estancia mínima 2 noches, para estancias inferiores 20% de suplemento.

HOTEL AGUA AZUL *** - Vía Emilio Ortúño, nº 7. Benidorm

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, TI, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE. Rows show dates from 01/05/12 to 14/10/12.

CONDICIONES

Edad niños de 2 a 12 años. Estancia mínima 4 noches, estancias inferiores 5 % de suplemento. Edad niños de 2 a 12 años. Cunus pago directo 7€ por noche.

HOTEL FLASH BENIDORM **** - Avda. Derramador, 2 - Playa de Levante

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE. Rows show dates from 01/06/12 to 15/10/12.

CONDICIONES

Edad niños de 2 a 12 años. Suplemento vista mar (parcial) 4,83€ por persona y noche. Estancia mínima 4 noches, estancias inferiores 25%.

HOTEL ROSAMAR *** - Avda. Derramador, 6. Benidorm

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 15/10/12.

CONDICIONES

Edad niños de 2 a 12 años. Estancia mínima 4 noches, estancias inferiores 20% suplemento.

Situado en la zona más turística de Vera Playa, a tan sólo 150 m. del mar. Muy cerca del casco de pueblos Garchuña y Mojácar y a 80 m. del Recreatorio de Playa Serena. Alrededor de 188 apartos. Habitaciones con a/a, calefacción y terraza en las plantas altas, piscina y jacuzzi y terraza en las plantas bajas. Se puede disfrutar del mar y de la playa. Los niños no necesitan pagar para utilizar los SERVICIOS incluidos en el precio base por persona. Cambio de sábanas, toallas y limpieza general cada dos días por persona. Consultar ofertas y suplementos. Las zonas comunes del Aparthotel (Gimnasio, piscinas...)

Ubicado en un exclusivo rincón de la urbanización del Mar Menor, en 1ª línea de mar y disfrutando, así, de unas vistas impresionantes del Mar Menor. Todas sus bañ., espejos y confortables, están totalmente equipadas con calefacción, aire acondicionado, baño completo y terraza de pelo, mini bar, TV vía satélite, teléfono y caja fuerte. Asimismo, disfrutar de un espectacular menú buffet con especialidades vistas al mar y comida para niños. Piscina climatizada y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor.

Situado a 100 mts. de ambos mares. 2/4 pers. con salón completo y armueblado. Todos dispone de cocina completa, a/a, TV, sala de terraza, TV ventiladores en techo, aire acondicionado. 4 noches (opcional), rest. tipo buffet. Gimnasio.

En primera línea de playa. Disponen de baño completo con secador de pelo, teléfono directo, aire acondicionado, calefacción, TV, caja fuerte (opcional) y balcón con vistas al mar. Servicio buffet, salón social, programa de animación, piscina y zona ajardinada.

Situado en primera línea de playa. Habitaciones con TV vía satélite, a/a y la mayoría terraza con vistas al mar. Restaurante tipo buffet. Piscina exterior con cascada, piscina de niños, piscina climatizada (pago directo), jacuzzi, sauna y aparcamiento.

Este hotel de playa está situado en el centro turístico, a unos 400 metros de la playa. Las habitaciones, tienen baño, teléfono de línea directa, TV vía satélite o por cable, nevera, suelo de baldosas, caja fuerte y calefacción central.

Situado a 150 m. de la playa de Levante en Benidorm, y a 700 m. del casco urbano de la ciudad. Habitaciones con a/a, calefacción, calefacción y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor, estancia de 100 mts. con terraza, piscina climatizada y acogedor.

Situado a 250 mts. de la playa de Levante. Habitaciones con TV, a/a. Restaurante tipo buffet. Piscina de adultos semi-olímpica, piscina parcial para niños, pista de tenis, zona de spa, saunas, gimnasio y parking.

GRAN HOTEL BALI**** - Luis Prendes, s/n. Benidorm

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º PAX, S. SINGLE. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Edad niños de 2 a 12 años. Suplemento en pisos de 30º a 41º: 9,66€ por pax/noche.

Situado muy cerca del mar con impresionantes vistas. Habitaciones de la mayoría provistas de balcón o terraza, a/a, TV vía satélite.

Gran piscina lago, piscina de niños, jacuzzi al aire libre. Cunas gratuitas disponibles a su disposición. Este elegante hotel de categoría media está cerca del casco antiguo de Benidorm y de la Plaza 12 de Mayo.

PEÑÍSCOLA PLAZA SUITES**** - Avda. Papa Luna, s/n. Peñíscola

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, TI, S.SINGLE, 3º PAX. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Niños de 3 a 11 años. Si solicitan sofa cama para bebés deberán abonar 10€ por día. Capacidad máxima 4 personas, incluyendo bebés. Cunas para adulto.

Situación frente a la Playa Mar, en el nuevo Paseo Marítimo. Habitaciones equipadas con 2 camas de 1,40 x 2 m. No se permite fumar en las habitaciones (plazuela). TV vía satélite, aire acondicionado, piscina, vistas al mar lateral. Habitaciones con terraza, piscina, vistas al mar lateral. Habitaciones con terraza, piscina, vistas al mar lateral. Habitaciones con terraza, piscina, vistas al mar lateral.

HOTEL DIPLOMATIC **** - C/ Gerona nº 9 - Benidorm

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 3º PAX, S. SINGLE. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Edad niños de 2 a 12 años.

Cunas gratuitas disponibles a su disposición. Este elegante hotel de categoría media está cerca del casco antiguo de Benidorm y de la Plaza 12 de Mayo. Las habitaciones disponen de baño, secador de pelo, teléfono, TV vía satélite u por cable, equipo de música, conexión a internet, minibar, nevera, caja fuerte y calefacción central.

PUERTO MAR **** - C/ Irlanda 2-4, Peñíscola - Castellón

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, NIÑOS, 3º/4º PAX, S. SINGLE. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Niños de 3 a 11 años. Si solicitan sofa cama para bebés deberán abonar 10€ por día. Capacidad máxima 4 personas, incluyendo bebés. Cunas para adulto.

Inaugurado en 2008. Situación solo 800 mts. de la playa, del centro urbano y a 300 metros de la playa de la Piedad. Todos los apartamentos constan de sala, baño completo con secador de pelo, terraza, aire acondicionado, radio (cable), frigorífico, televisión, calefacción central (piscina) y vía satélite y caja fuerte. (No incluye: minibar, bañetera con una amplia terraza, piscina exterior para adultos, piscina infantil, exterior con vistas a la ciudad, gimnasio, garaje para las motos (opcional) y rest. con terraza y bar para las noches cometas.

HOTEL NEREO**** - Avda. L'Ametlla de mar 12, Benidorm. Alicante

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, DTO. NIÑOS, 3º/4º PAX, S. SINGLE. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Edad niños de 2 a 12 años.

Hotel situado a 250 m de la playa. Sus habitaciones disponen de a/c, calefacción, terraza, caja fuerte (suplemento), televisión, teléfono y baño completo. Rest. buffet, piscina exterior para adultos y niños.

BEST LOS ANGELES**** - C/ Falset, 9-17. Salou

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º/4º PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Niños de 3 a 11 años. Si solicitan sofa cama para bebés deberán abonar 10€ por día. Capacidad máxima 4 personas, incluyendo bebés. Cunas para adulto.

Situado a 250 mts. de la playa de Levante. Habitaciones con TV con antena parabólica, a/a (del 15/6 al 15/9 aprox.) y terraza. Rest. tipo buffet. Piscina para adultos y niños, parque infantil y parking (opcional), suplemento.

HOTEL GARDIA**** - C/ Devesa 17 - Gandía

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º/4º PAX, S. SINGLE. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Edad niños de 2 a 14 años.

Situado a 150m. de la playa de Gandía. 126 habs., recientemente renovadas. Salen conector tipo 2 personas (adultos y niños). Piscina exterior, bar, terraza, sala TV, aire acondicionado, TV vía satélite, aire acondicionado, calefacción, baño completo, secador de pelo, teléfono, TV vía satélite u por cable, equipo de música, conexión a internet, minibar, nevera, caja fuerte y calefacción central.

BEST MEDITERRANEA**** - Vendrell, 23. Salou

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º/4º PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Niños de 3 a 11 años. Si solicitan sofa cama para bebés deberán abonar 10€ por día. Capacidad máxima 4 personas, incluyendo bebés. Cunas para adulto.

Situado a 500 mts. de la playa y céntrico. Habitaciones con a/a (del 15/6 al 15/9 aprox.) y TV vía satélite. Rest. tipo buffet con "loci" en Gala 1 vez por semana. Piscina de adultos y niños, jardín, Preguntar ofertas y suplementos.

HOTEL DON PABLO**** - C/ Devesa 20 Gandía

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º/4º PAX, S. SINGLE. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Edad niños de 2 a 14 años.

Situado a 125m. de la playa. Dispone de 60 habs. Comedor tipo buffet, amplias zonas comunes, 2 piscinas (adultos y niños), bar, terraza, sala TV, aire acondicionado, calefacción, baño completo, secador de pelo, teléfono, TV vía satélite u por cable, equipo de música, conexión a internet, minibar, nevera, caja fuerte y calefacción central.

BEST SAN FRANCISCO**** - C/ Amposta, nº 5. Salou

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º/4º PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Niños de 3 a 11 años. Si solicitan sofa cama para bebés deberán abonar 10€ por día. Capacidad máxima 4 personas, incluyendo bebés. Cunas para adulto.

Situado a 150 m. aproxim. de la playa. Habitaciones con baño, teléfono, caja de seguridad, a/a (15-06/15-09) y TV vía satélite. Piscina, solarium, parque infantil. Restaurante tipo buffet.

HOTEL BAYREN**** - Paseo de Neptuno, 62. Playa de Gandía

Table with columns: Precios persona/noche, HAB. ESTANDAR, VISTA LATERAL, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º/4º PAX, S. SINGLE. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Edad niños de 2 a 12 años. En caso de 4 personas en una misma habitación computan solo 2 en habitación estándar, 3 en habitación superior, 4 en habitación con piscina.

Situado enfrente del mar, en la zona turística de Playa de Gandía. Las habitaciones habs. disponen de baño con secador de pelo, TV y TV vía sat., minibar, aire acondicionado, calefacción central y conexión a internet. Piscina exterior para adultos y niños equipada con tumbonas y sombrillas, zona de relax con sauna, gimnasio y jacuzzi, solarium y jacuzzi, salón con conexión a internet, internet, conector, parque infantil y garaje con 2 motos (opcional).

JAIME I **** - C/ Logroño, 16-20. Salou

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º PAX, 4º PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Niños de 3 a 11 años. Si solicitan sofa cama para bebés deberán abonar 10€ por día. Capacidad máxima 4 personas, incluyendo bebés. Cunas para adulto.

Situado a 500 mts. de la playa. Habitaciones con TV vía satélite, a/a (del 10/6 al 15/9, bajo petición mingo directo). El hotel solo dispone de habitaciones con aire acondicionado. En uno de sus bloques, se deberá solicitar la habitación que se dará atendiendo a su disponibilidad desde 08/07 al 14/09 5 noches.

HOTEL BAYREN**** - C/ Mallorca, 19. Playa de Gandía

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º/4º PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Edad niños de 2 a 12 años. En caso de 4 personas en una misma habitación computan solo 2 en habitación estándar, 3 en habitación superior, 4 en habitación con piscina.

En 2ª línea de playa, a 50 m de la playa y del centro de Gandía. Las habitaciones habs. disponen de baño completo con secador de pelo, TV vía sat., minibar, aire acondicionado, calefacción central y conexión a internet. Piscina exterior para adultos y niños equipada con tumbonas y sombrillas, zona de relax con sauna, gimnasio y jacuzzi, solarium y jacuzzi, salón con conexión a internet, internet, conector, parque infantil y garaje con 2 motos (opcional).

REGINA GRAN HOTEL**** - Joan Fuste, 3. Salou

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3º PAX, 4º PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Niños de 3 a 11 años. Si solicitan sofa cama para bebés deberán abonar 10€ por día. Capacidad máxima 4 personas, incluyendo bebés. Cunas para adulto.

Situado a 10 minutos a pie de la playa y del parque Temático Port Aventura. Habs. con a/a, balcón y TV con antena parabólica. Restaurante tipo buffet. Parque infantil, piscina para adultos y niños.

HOTEL PAPA LUNA**** - Avda. Papa Luna, 6. Peñíscola

Table with columns: Precios persona/noche, HAB. ESTANDAR, HAB. SUPERIOR, NIÑOS, 3º/4º PAX, Precios persona/noche, HAB. ESTANDAR, HAB. SUPERIOR, NIÑOS, 3º/4º PAX. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Edad niños de 2 a 12 años. Habitación cuadrada 3 personas en habitación superior, 4 personas en habitación superior. Suplemento por pax y noche hab. Vista mar 1€ 50€.

Situado en 1ª línea de playa y muy cerca del casco antiguo de Peñíscola. Habs. con baño completo, terraza, a/a, TV vía satélite, pequeño frigorífico, calefacción central y conexión a internet. Piscina exterior para adultos y niños equipada con tumbonas y sombrillas, zona de relax con sauna, gimnasio y jacuzzi, solarium y jacuzzi, salón con conexión a internet, internet, conector, parque infantil y garaje con 2 motos (opcional).

HOTEL INDALO PARK**** - Avinguda del Mar, 19. Santa Susana

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, NIÑO, 2º NIÑO, 3º PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Niños de 3 a 11 años. Si solicitan sofa cama para bebés deberán abonar 10€ por día. Capacidad máxima 4 personas, incluyendo bebés. Cunas para adulto.

Este hotel de 3** estrellas es el destino perfecto para disfrutar del ambiente marítimo de SANTA SUSANA. Piscina de hotel proporcionan un agradable entorno para descansar después de una jornada llena de actividades. El personal son los protagonistas del área de baño, ideal para refrescar y relajarse. Cuenta con un servicio de conserjería a disposición de los clientes las 24h. del día.

APARTHOTEL ACUASOL*** - Avda. Papa Luna, s/n. Peñíscola

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, NIÑOS, 3º/4º PAX, Precios persona/noche, AD, MP, PC, NIÑOS, 3º/4º PAX. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Edad niños de 2 a 12 años. Habitación cuadrada 3 personas en habitación superior, 4 personas en habitación superior. Suplemento por pax y noche hab. Vista mar 1€ 50€.

Situado 100 m de la playa. Apartamentos 2/4, compuestos de dormitorios, baños, sofá, cama doble en el salón y terraza en las áreas de a/a. Restaurante tipo buffet, Piscina y garaje (spto).

AQUA HOTEL ONABRAVA & SPA**** - Avinguda del Mar, 16. 08038 SANTA SUSANNA

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, NIÑO, 2º NIÑO, 3º/4º PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates and prices for various room types.

CONDICIONES: Niños de 3 a 11 años. Si solicitan sofa cama para bebés deberán abonar 10€ por día. Capacidad máxima 4 personas, incluyendo bebés. Cunas para adulto.

350 habs. Vista al mar, TV de pantalla plana, todas las dotadas de a/a. Toda la planta de a/c. Incluye adicional, caja fuerte de alquiler. Baño completo. Las habs. superiores ofrecen bañera de hidromasaje, amplia terraza frente al mar y piscina exterior. Centro de salud y deporte "AQUA FIT" (coste adic.) el 13 de Mayo que incluye las estancias de 3 y 4 noches, llevarán un suplemento de 7,76 € por persona y noche (coste adic.)

HOTEL ROYAL SUN*** - Passeig Marítim, s/n, 08398 Santa Susana

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, TI, S. SINGLE, 1º NIÑO, 2º NIÑO, CONDICIONES. Rows show dates from 12/05/12 to 30/09/12 and prices.

Situado en una selectiva y tranquila área turística... Situado en una selectiva y tranquila área turística, en el paseo marítimo de Santa Susana...

HOTEL ROYAL BEACH*** - Avda. América 15-23, Lloret de Mar

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, TI, 1º NIÑO, 2º NIÑO, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 12/05/12 to 30/09/12 and prices.

A 50 m. de playa de Pineda. Dispone de piscina al aire libre... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

HOTEL PINEDA PALACE*** - Passeig Marítim 9, Pineda de mar.

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, TI, S. SINGLE, 1º NIÑO, 2º NIÑO, CONDICIONES. Rows show dates from 12/05/12 to 30/09/12 and prices.

Inaugurado en 2011... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

BLAUMAR*** - Paseo Jaime I s/n

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 04/08/12 and prices.

Unico complejo hotelero situado en el Paseo Jaime I en primera línea de playa... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

AQUA HOTEL PROMENADE*** - Avinguda del Mar, 16

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 30/09/12 and prices.

1ª línea de playa. Hab. con calefacción, baño completo y terraza amueblada... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

HOTEL CALELLA PALACE*** - C/ María Cardona nº 9 - 08.370 Calella Barcelona

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, TI, 1º NIÑO, 2º NIÑO, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 12/05/12 to 30/09/12 and prices.

A 600 m. de playa. Dispone de piscina cubierta al aire libre... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

ESTIVAL PARK*** - Camí del Recó, 15. Playa de la Pineda

Table with columns: Precios persona/noche, HAB. ESTANDAR, HAB. DUPLEX, APARTAMENTOS 2X+SR, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 01/10/12 and prices.

Situado en La Pineda, a 3 kms. de Salou y a 6 kms. de Port Aventura... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

HOTEL AMAIKA*** - C/ Diputació nº 2, 08370 Calella Barcelona

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, TI, 1º NIÑO, 2º NIÑO, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 12/05/12 to 30/09/12 and prices.

A unos minutos a pie de playa de arena dorada... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

HOTEL DON JUAN TOSSA *** - Ctra. Barcelona, 22. Tossa de Mar

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 01/09/12 and prices.

A sólo 200 m. de la Playa Gran de Tossa y a 100 del centro comercial de la localidad... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

HOTEL LAS BRISAS*** - La Arquera, s/n.

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 02/05/12 to 08/12/12 and prices.

Situado en la entrada de Llanes... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

OASIS TOSSA*** - C/ Lope Mateo 3, Tossa de Mar (Gerona)

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 01/10/12 and prices.

Situado a 400 m. del centro y a 500 m. de la playa... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

HOTEL KAYPE-QUINTAMAR*** - Playa de Barro, Llanes

Table with columns: Precios pax/noche, AD, MP, PC, CONDICIONES. Rows show dates from 15/06/12 to 08/12/12 and prices.

Das edificio en un solo establecimiento... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

DON JUAN LLORET*** - Carrer de la Riera, 77. 17310 Lloret de Mar

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 30/09/12 and prices.

Situado a 300 m de la playa de Lloret y a 100 del centro de la zona lúdica... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

HOTEL SUANCES*** - C/ Ceballos, 45. Suances

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 02/09/12 and prices.

Situado a 300 m. de la playa y a 500 m. del centro... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

OASIS PARK*** - C/ Actor Pere Codina i Mont, 13 - Lloret de mar

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, 1º NIÑO, 2º NIÑO, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 01/10/12 and prices.

Restaurado en el 2011... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

PLAYAS DE LIENCRE*** - Urb. Ría del Pas, s/n. Boo de Pielagos

Table with columns: Precios persona/noche, SA, AD, MP, PC, NIÑOS, 3ª PAX, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 01/11/12 and prices.

Situado a 4,8 kms. de la playa y a 14 kms. de Santander... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

HOTEL ROYAL STAR*** - Avda. Vila de Blanes 70 - 13.1370 Lloret de Mar

Table with columns: Precios persona/noche, MP, PC, TI, 1º NIÑO, 2º NIÑO, S. SINGLE, CONDICIONES. Rows show dates from 12/05/12 to 30/09/12 and prices.

Situado en zona turística a 10 m. de playa... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

HOTEL GALA*** - Paseo Martiño nº 8

Table with columns: Precios persona/noche, AD, MP, PC, NIÑOS, 3ª PAX, CONDICIONES. Rows show dates from 01/05/12 to 11/09/12 and prices.

Cuenta con 50 habitaciones distribuidas en cuatro plantas... Situado en una selectiva y tranquila área turística...

| A ESTRADA *** | | | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|-----------|----------|---------|-------------|-------------|
| Precios persona/noche | AD | MP | PC | S. SINGLE | 1º NIÑO | 2º NIÑO | DTO. 3º PAX | DTO. 4º PAX |
| 06/07/12 - 19/07/12 | 30,80 € | 34,10 € | 38,50 € | 25,30 € | 100% | 50% | 15% | 25% |
| 20/07/12 - 02/08/12 | 35,20 € | 38,50 € | 42,90 € | 29,70 € | 50% | 50% | 15% | 25% |
| 03/08/12 - 25/08/12 | 47,30 € | 50,60 € | 55,00 € | 41,80 € | 50% | 50% | 15% | 25% |
| 26/08/12 - 01/09/12 | 35,20 € | 38,50 € | 42,90 € | 29,70 € | 100% | 50% | 15% | 25% |
| 02/09/12 - 08/09/12 | 30,80 € | 34,10 € | 38,50 € | 25,30 € | 100% | 50% | 15% | 25% |
| 09/09/12 - 29/09/12 | 23,10 € | 26,40 € | 30,80 € | 17,60 € | 100% | 50% | 15% | 25% |
| 30/09/12 - 31/10/12 | 22,00 € | 25,30 € | 29,70 € | 16,50 € | 100% | 50% | 15% | 25% |
| CONDICIONES Edad de niños de 2 a 12 años. Cunus pago directo en el hotel y sujetas a disponibilidad 3€ por noche. Estancia mínima 2 noches, para estancias inferiores 20% de suplemento. | | | | | | | | |
| HOTEL DOS NAVEGADORES *** - Av. da Catalunha, S/N - 8900-468 Monte Gordo | | | | | | | | |
| Precios persona/noche | AD | MP | PC | 1º NIÑO | S.SINGLE | | | |
| 01/05/12 - 31/05/12 | 14,32 € | 21,45 € | 27,43 € | 100% | 20,53 € | | | |
| 01/06/12 - 12/07/12 | 24,44 € | 33,35 € | 42,90 € | 100% | 20,53 € | | | |
| 13/07/12 - 31/08/12 | 39,33 € | 51,23 € | 63,14 € | 100% | 20,53 € | | | |
| 01/09/12 - 09/09/12 | 24,44 € | 33,35 € | 42,90 € | 100% | 20,53 € | | | |
| 10/09/12 - 31/10/12 | 14,32 € | 21,45 € | 27,43 € | 100% | 20,53 € | | | |
| CONDICIONES Edad niños de 0 a 8 años. Estancia mínima 4 noches, suplemento para estancias inferiores 10%. Condiciones especiales de cancelación. | | | | | | | | |

| HOTEL YELLOW MONTEGORDO BEACH**** | | | | | | INFANTE DOM HENRIQUE 8900-412 - VILA REAL S. ANTONIO | | Renovado en el año 2002. Situado en una av. principal 360 habitaciones. Hall de entrada recepción (24 horas). 4 ascensores. 1 quisco. 2 bares. sala de juegos. sala de TV. rest. climatizado con zona para fumadores y zona para los niños. sala de conferencias y conexión Internet. Club infantil. solarium para bicicletas, aparc. y garaje. Servicio de habes y de lavandería. Las habes disponen de un baño, secador de pelo, tel. línea directa. TV via satélite o por cable, conexión Internet, minibar, aire acond. ca. fuent. balcón y terraza. Desayuno y cena buffet. | |
|--|--------------|------------|--------------|--------------|---|--|--|--|--|
| Precios persona/noche | JUNIOR SUITE | | | SUITE MASTER | | | | | |
| | AD | MP | PC | AD | MP | PC | | | |
| 01/05/12 - 31/05/12 | 32,78 € | 52,44 € | 66,76 € | 49,45 € | 69,12 € | 83,43 € | | | |
| 01/06/12 - 20/07/12 | 48,24 € | 67,91 € | 82,23 € | 72,11 € | 91,77 € | 106,09 € | | | |
| 21/07/12 - 25/08/12 | 73,31 € | 92,98 € | 107,24 € | 110,23 € | 129,89 € | 144,21 € | | | |
| 26/08/12 - 30/09/12 | 48,24 € | 67,91 € | 82,23 € | 72,11 € | 91,77 € | 106,09 € | | | |
| 01/10/12 - 31/10/12 | 32,78 € | 52,44 € | 66,76 € | 49,45 € | 69,12 € | 83,43 € | | | |
| CONDICIONES | | | | | | Niños de 0 a 2 años gratis. De 3 a 12 años 50% descuento. | | | |
| HOTEL CIDADELA*** - Avenida 25 de Abril, Cascais - Portugal | | | | | | | | | |
| Precios persona/noche | AD | MP | PC | 1º NIÑO | S.SINGLE | Edad niños 3 a 12 años, los niños de 0 a 2 años gratuitos en AD, resto de servicios pago directo. Consultar precios para 3º pax. | | | |
| 01/05/12 - 30/06/12 | 40,25 € | 61,70 € | 80,73 € | 50% | 34,73 € | | | | |
| 01/07/12 - 30/09/12 | 46,75 € | 68,25 € | 87,29 € | 50% | 41,34 € | | | | |
| 01/10/12 - 31/10/12 | 40,25 € | 61,70 € | 80,73 € | 50% | 34,73 € | | | | |
| HOTEL BEST WESTERN DOM LUIS*** - Quinta de Varzea - 3040-091 - Coimbra | | | | | | | | | |
| Precios persona/noche | AD | SPTO. NIÑO | SPTO. 3º PAX | S.SINGLE | El hotel no tiene cunus. Gastos especiales de cancelación. Niños de 0 a 5 gratis. Niños de 6 a 12 años, suplementos amba indicados. | | | | |
| 01/05/12 - 31/10/12 | 31,91 € | 10,29 € | 19,84 € | 21,28 € | | | | | |
| 01/11/12 - 30/12/12 | 26,91 € | 10,29 € | 17,31 € | 18,29 € | | | | | |

OFERTAS ESPECIALES PARA SUMMA HOTELES

Para estancias de **7 ó más noches 10% Descuento**

Para estancias de **5 ó más noches 5% Descuento**

Para estancias de **8 ó más noches MP X PC**

Para estancias de **8 noches con entrada en Domingo 8 X 7**

Ofertas no acumulables, consulte condiciones.

NORMAS Y CONDICIONES GENERALES

RESERVAS

- Todas las personas que deseen utilizar este programa vacacional y beneficiarse de sus precios, deberán poder acreditar su pertenencia al colectivo.
- La ampliación de la estancia, una vez autorizada por la Central de Reservas de BUENAS VACACIONES, se pagará en efectivo o por transferencia bancaria y se liquidará según lo dispuesto en el epígrafe PAGO FACTURA / BONO.
- La estancia mínima en los hoteles irá especificada en las condiciones de cada hotel, en el programa vacacional de BUENAS VACACIONES. A la llegada al hotel se deberá entregar la copia de la factura o el bono que se recibió el día que se efectuó el pago total de la reserva, salvo en aquellos casos en los que por falta de tiempo, BUENAS VACACIONES se lo haga llegar directamente al hotel de destino.
- La asignación de habitación la hará el hotel el día de la llegada.
- Como norma general, en los hoteles de cuatro estrellas, el aire acondicionado será de uso permanente y, en los hoteles de tres estrellas y en aquellos de inferior categoría, éste podrá estar sujeto a un horario que, de forma discrecional, establecerá cada instalación hotelera.

PRECIOS

- El precio será el establecido en el programa de vacaciones en función del régimen de alojamiento escogido (se utilicen o no los servicios).
- El alquiler de cunas se pagará directamente en el hotel, al igual que los servicios extras que se ofrezcan.

DESCUENTOS

- Los descuentos a aplicar para tercera y cuarta persona, son los especificados en este programa de vacaciones, siempre teniendo en cuenta que son en base a compartir habitación con dos adultos.
- El descuento de niños, compartiendo habitación con dos adultos, será el especificado para cada hotel en este programa de vacaciones.
- La estancia de niños menores de 2 años será gratuita, abonándose en función de lo preceptuado en cada hotel, los servicios que se consuman (cuna, alimentos, etc...) siempre y cuando no se especifique en las condiciones de cada establecimiento.
- La edad declarada por los beneficiarios de este programa de vacaciones, será consignada y revisada en el momento de la reserva, quedando excluidos del descuento aquellos casos que el día de comienzo de la estancia no cumplieran el requisito exigido. Asimismo, el establecimiento hotelero podrá solicitar acreditación de la misma mediante D.N.I o libro de familia, y en casos justificados, el abono directamente al hotel por parte del beneficiario de las diferencias existentes.

RÉGIMEN ALIMENTICIO

- Los regímenes no incluyen, en ningún caso, las bebidas, salvo en los establecimientos que en sus condiciones lo especifiquen.
- El servicio de picnic estará sujeto a lo estipulado en las normas internas de cada hotel, y sólo se entregará cuando sustituya a una comida contratada.

SERVICIOS EXTRAS

- Todos los servicios extras (teléfono, fax, consumos de cafetería, caja de seguridad, bebidas, restaurante, etc...) y, en general, todo lo no incluido en los servicios contratados, serán pagaderos directamente por el beneficiario del programa vacacional al establecimiento hotelero.

HORARIOS

- El Hotel, pondrá a disposición el día de la llegada la habitación asignada antes de la 17:00 horas, debiendo quedar libre el día de la salida antes de las 12:00 horas. Para aquellos clientes que el día de la llegada hubieran contratado como primer servicio Almuerzo, si la habitación no les ha sido entregada antes de comenzar el servicio alimenticio, podrán acceder al comedor. Todos los clientes dispondrán en la llegada y salida de servicio de custodia de equipajes gratuito.
- El primer servicio que se hará será el del almuerzo, a no ser que el beneficiario del programa vacacional especifique que va a llegar con otro servicio, de este modo no perderá ninguna comida. La no utilización de algún servicio de restaurante, incluido en la contratación de la reserva, imputable al cliente, no será objeto de devolución.
- La reserva queda asegurada hasta las 20:00 horas del día de llegada. Si se prevé que la llegada será más tarde o con días de retraso, deberá avisarse directamente al hotel. De no hacerlo, el establecimiento podrá disponer de la habitación dando la reserva como cancelada sin derecho a devolución del importe de la misma.
- Durante la estancia en los hoteles de este catálogo el servicio de limpieza de habitaciones llevado a cabo por el personal del establecimiento podrá realizarse hasta las 17:30 horas de cada día.

DEVOLUCIONES

- No se devolverá el importe si durante la estancia se abandona el hotel o si la llegada se hace con algún día de retraso.

CANCELACIONES Y MODIFICACIONES

- 1.- Cancelaciones: Una vez abonado el importe total de la reserva, si el beneficiario del programa vacacional manifiesta su deseo de cancelarla, ésta se someterá a las disposiciones siguientes:
 - La anulación recibida antes de 14 días de la fecha contratada, abonará 4 Euros en concepto de gastos de gestión de la anulación.
 - Si la anulación se produce entre 14 y 7 días antes de la fecha contratada, podrá ser penalizada con hasta un día de estancia.
 - En el caso de que la anulación tenga lugar entre 7 días y 24 horas antes de la fecha contratada, podrá ser penalizada con hasta 2 días de estancia.
 - En el supuesto de que el beneficiario del programa vacacional no se persone en el hotel, se le cargará hasta dos días de estancia.
- 2.- Modificaciones: Se podrán realizar todos los cambios que le beneficiario del programa vacacional considere oportunos, dentro de la misma reserva, antes de los días expuestos en el apartado de cancelaciones, con un cargo de cuatro euros en concepto de gastos de gestión.
- 3.- Devoluciones: Las diferencias producidas por cancelación o modificación de la reserva se podrán hacer efectivas en un plazo de entre 15 y 60 días naturales.
- 4.- Condiciones Especiales: Los plazos e importes aquí mencionados no serán válidas para los hoteles que indiquen "condiciones especiales de cancelación" publicados en el catálogo.

RESOLUCIÓN INCIDENCIAS

Para la resolución de las incidencias que pudieran surgir como consecuencia de la prestación del servicio por parte del establecimiento hotelero, el beneficiario del programa vacacional deberá ponerlo en conocimiento del centro hotelero, en donde le indicarán, si fuera preciso, el procedimiento a seguir.

PAGO FACTURA / BONO

- El abono del importe de la factura o bono deberá realizarse en efectivo, mediante transferencia bancaria o mediante tarjeta de crédito, presentando en BUENAS VACACIONES el correspondiente justificante de ingreso, según las siguientes disposiciones:
 - El pago de la reserva deberá ser abonado en los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que fue realizada.
 - Los beneficiarios del programa que desatendiendo la norma del párrafo anterior, no abonaran en los tres días hábiles posteriores al de la reserva y en cualquier caso siempre antes de la fecha de entrada al establecimiento hotelero o comienzo del viaje, perderán todos los derechos y verán cancelada su reserva.

Transpiración, comodidad y absorción

Combinar estos tres aspectos es fundamental en los dispositivos para pacientes con incontinencia urinaria

REDACCIÓN. Madrid

La llegada de las altas temperaturas provoca cambios en el organismo. Aspectos físicos, como la sudoración, se ven alterados a consecuencia del incremento en la ingesta de líquidos. En el caso de los pacientes con incontinencia, a esa alteración habitual, se une la de las pérdidas de orina, que provocan un exceso de humedad en determinadas zonas del cuerpo. Sin la transpiración adecuada, el paciente sufre una serie de lesiones cutáneas (erupción, eritema, picor, etc.), fruto de la erosión de la epidermis y su posterior maceración, que deben ser tratadas, en primer lugar, eliminando la causa.

Pieles dañadas por la humedad

Las lesiones cutáneas, según datos de un estudio, aparecen en un 72% de las mujeres afectadas de incontinencia y en, aproximadamente, el 70% de los hombres. Esto influye de manera negativa en la calidad de vida del paciente, tanto en su actividad diaria como en sus relaciones sociales, y en el aspecto económico, ya que ese exceso de humedad supone emplear más absorbentes para combatirla, generando esto un coste considerable. Para abordarlas, sería conveniente que el paciente recibiera ayuda profesional, en primer lugar, para tratar y reparar dichas alteraciones, así como para indicar, según cada caso y circunstancias asociadas, el absorbente más seguro, cómodo, sencillo de colocar y que sea transpirable.

Además, el producto debe contar con una capa de absorción rápida



para que la piel esté el mínimo tiempo posible en contacto con la orina, quedando recogida ésta en las capas inferiores.

Es imprescindible que el dispositivo disponga de una capa de absorción rápida que aisle la humedad de la piel, quedando la orina recogida en la zona inferior, y otra capa externa que facilite su transpiración. En cuanto al diseño del absorbente en sí, es fundamental que sea plenamente efectivo y que las zonas cubiertas sean las menos posibles.

Máxima absorción, confort y transpiración

Otros factores que también deben contemplarse son la comodidad y

la facilidad de uso, teniendo en cuenta este último, sobre todo, con pacientes de edad avanzada y autosuficiencia limitada.

Como características añadidas a las citadas anteriormente, los productos destinados al tratamiento de la incontinencia urinaria deberían: impedir la acumulación de calor a través de la transpiración; neutralizar la orina; reducir la aparición de microorganismos; evitar la formación de amoníaco; impedir la activación de enzimas; y reducir la producción de olor.

En definitiva, elegir un dispositivo de máxima absorción, de calidad y cómodo es la clave para evitar y prevenir la aparición de lesiones cutáneas por humedad. ■

LUGAR DE CELEBRACIÓN: VIGO



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la Organización Colegial de Enfermería
Centro universitario de postgrado adscrito a la
Universidad Complutense de Madrid

AVANCE DE PROGRAMA

2012-2013

Expertos Universitarios

POR LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD



CURSOS

Presencial + on-line



- **Urgencias y emergencias**
(de octubre de 2012 a mayo de 2013)
- **Enfermería en los cuidados paliativos.
Hospitalización domiciliaria**
(de noviembre de 2012 a junio de 2013)

Presencial + on-line
(4 sesiones presenciales)
250 horas
Más información:



INFÓRMATE EN:



Hospital Nuestra Señora de Fátima
Vía Norte, 48 - 36206 Vigo (PONTEVEDRA)
Tel.: 986 821 100
hospitalfatima@hospitalfatima.nehos.com
<http://www.fatima.nehos.com/>

Desarrollo

FIDEL RODRÍGUEZ. Ávila

En pocos años la profesión enfermera española ha protagonizado el mayor desarrollo legislativo y profesional que siempre soñaron sus integrantes y que otros envidian. Solo los carentes de imaginación e inteligencia colectiva pueden poner en evidencia esta circunstancia que ya se reconoce a nivel internacional y que, en determinados círculos, sitúa este desarrollo como uno de los más avanzados del mundo.

Recientemente el Tribunal Supremo ha fallado a favor de la enfermería, en un recurso defendido por el Consejo General e interpuesto por la Organización Colegial Médica contra el programa de la especialidad de Geriátría, a favor de ese desarrollo y del progreso de la profesión. Se reconoce, de manera acertada, la realidad enfermera, su metodología científica, sus competencias, sus capacidades y el terreno que se comparte o se solapa con la profesión médica y que viene a transmitirnos, desde el



ámbito jurídico, que el desarrollo es real.

El programa de nuestra especialidad fue recurrido también por esta organización y está ganado en primera instancia con los mismos argumentos. Son argumentos de peso, son claros y clarificadores del asunto que se debate, que es la pretendida invasión de competencias de nuestra especialidad, de las competencias médicas. La sentencia deja claro que existen dos ámbitos de actuación, uno médico y otro enfermero, y dos diagnósticos, uno médico y otro enfermero, y que este último se orienta al diagnóstico de los cuidados y que, por lo tanto,

no invade competencia alguna. Estas sentencias sientan, a mi juicio, un precedente sobre esta profesión, y es su reconocimiento en todo su desarrollo legislativo y profesional. Pero también marcan el camino a seguir y, por tanto, la necesidad de hacernos valer en el ámbito de la gestión de los servicios de salud, para que el cuidado enfermero, tal y como nosotros lo vemos, definimos y queremos que se implemente, sea tenido en cuenta en las políticas de las consejerías.

FIDEL RODRÍGUEZ
es presidente de la Sociedad Española
de Enfermería Familiar y Comunitaria

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Inscripción gratuita

DATOS PERSONALES:

Nombre: _____ Apellidos: _____
D.N.I.: _____ Domicilio: _____
C.P.: _____ Localidad: _____ Provincia: _____
Teléfono: _____ Telf. móvil: _____ Correo electrónico: _____

DATOS PROFESIONALES:

Centro de trabajo: _____
Entidad: _____

Remitir este cupón a:

Sociedad Española de Enfermería Familiar y Comunitaria, C/Fuente del Rey, 2. 28023 MADRID
Fax: 912 111 122

En.....a.....de.....de.....

Fdo.
Firma del solicitante

Esteve también reconoce a la enfermería

ANTONIO MINGARRO. Madrid

Uno de los laboratorios farmacéuticos nacionales más potentes, Esteve, ha anunciado que en la quinta edición de sus premios anuales se añade un reconocimiento también a la enfermería, además de los que, tradicionalmente desde su puesta en marcha, se hacen a las profesiones médica y farmacéutica.

Ese reconocimiento, además, será doble. Por un lado, a los grupos de trabajo o iniciativas individuales que se presenten. Y por otro, a las iniciativas de colegios, sociedades científicas, asociaciones de profesionales y/o entidades formales de enfermería. Es decir, que la oportunidad es amplia. Además, la enfermería también podrá participar en un Premio Especial sobre Pacientes Crónicos que queda abierto a todas las profesiones, aunque obviamente, quien se presente a él no podrá hacerlo en otras categorías. El reconocimiento a todo ello, además de ganar un premio prestigioso y reconocido en toda la sanidad española, será de 12.000 euros y una escultura del artista Marcel Martí.

Criterios y documentación

Los criterios que regirán al jurado calificador, formado por profesionales de todas las áreas y periodistas sanitarios serán, entre otros, que el trabajo suponga una ventaja diferencial respecto a la práctica habitual; que sea innovador; que sirva de ejemplo y pueda ser aplicado por otros profesionales sanitarios distintos; que tenga impacto social y vocación de continuidad; y, además, tendrán preeminencia y especial consideración aquellos que ya estén en marcha y tengan resultados factibles en el sector de la salud.



“La enfermería española debe tomar esta ocasión como una oportunidad para reivindicarse”

Para participar hay que rellenar una solicitud que, en el caso de la enfermería está también disponible en la página web del Consejo General. Además, habrá que presentar un resumen

del proyecto de un folio; una memoria explicativa de máximo 10 hojas; el currículum vitae resumido de cada participante y una fotografía del equipo que lo presenta. El plazo límite fijado para presentar trabajos es hasta el día 15 de octubre. La entrega de premios se hará a principios de 2013 y dos meses antes se conocerán los trabajos finalistas.

Premiar a todas las profesiones sanitarias

Esteve es uno de los primeros laboratorios que acierta claramente al abrir el ramillete de sus galardones a todas las profesiones. Es irrefutable que se premie la labor indispensable del médico que evalúa o la del farmacéutico, que es un profesional muy cercano. Pero ambos quedaban cojos sin complementarse con el reconocimiento a la enfermería. Obviamente, en el fondo de la decisión de Esteve influye, además de razones de visión integral del sector, el hecho de que la enfermería ya está autorizada en el uso, autorización e indicación de fármacos, por lo que el contacto de sus profesionales con la industria farmacéutica aumenta y requiere de vías exponenciales, como estos premios, para canalizarse.

La enfermería española debe tomar esta ocasión como una oportunidad para reivindicarse e “inundar” los Premios Esteve con todos los trabajos posibles. Ha costado mucho esfuerzo sembrar el camino para entrar en este ámbito de reconocimientos. Así que es la hora de los profesionales para hacer constar que hace tiempo que merecen esa proyección.

ANTONIO MINGARRO
es redactor jefe de *Sanifax*

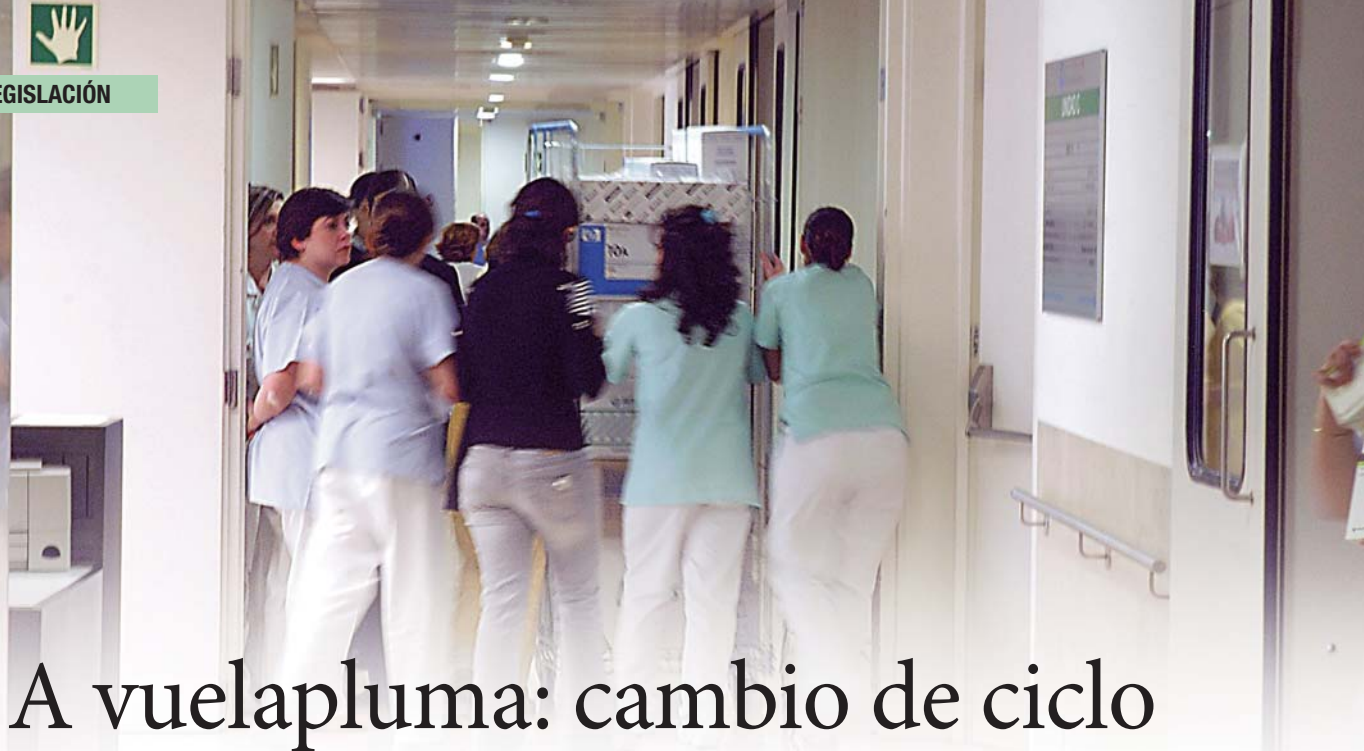


TENA *Flex*

La evolución lo hace mejor, no más grande

La evolución en absorbentes
que mejora en capacidad, confort y seguridad





A vuelapluma: cambio de ciclo

El análisis personal de una realidad marcada por el individualismo

FRANCISCO CORPAS. Madrid

Son ya varios los años que han pasado tras esta página de análisis jurídico sobre aspectos legales que afectan o pueden interesar a la profesión enfermera. Años en los que, mes a mes, la realidad jurídica nos ha ido dictando el contenido de estas letras, como un corsé que limita la visión de los acontecimientos y el análisis de las regulaciones a su esfera meramente legal.

Hoy me propongo un cambio de ciclo, de filosofía, de aproximación a los asuntos de interés. No podré evitar el sesgo jurídico —nací y moriré siendo abogado—, pero ¿por qué no incorporar el aspecto humano, la duda, el juicio personal o la simple valoración?

Una visión más cercana y personal

Cambio de ciclo o cambio de estilo, que lo mismo da. Pero más cerca de lo personal y lo didáctico, incluso.

Nos manejan tiempos de crisis, tempestades y zozobras, y pensamos que bastante hacemos con sobrevivir. Pero tengo la impresión de que, así, colectivamente, la crisis está allí arriba, en las nubes tormentosas, en ese

cielo del que, por el momento, solamente esperamos que no se nos caiga sobre nuestras cabezas.

“Hacer piña empieza por uno mismo, por reconocerse piñón, como parte de la comunidad”

Incluso los éxitos nos parecen ajenos. Estandartes en bastiones que enseñan más allá de las murallas que todavía estamos aquí, que el asedio no va a triunfar. Pero no se nos ve.

Luchar contra los individualismos

Nos cuesta trabajar en equipo. Nos cuesta necesitar ayuda y reconocer que el compañero de al lado es un “Iniesta” de la vida, que nos eleva hacia la solución de los problemas. Mejor que lo busque él. Y si no, le pagamos con esa “insana” envidia porque él sí que se atreve.

Y nos olvidamos de lo que podemos hacer juntos: ejemplos no nos faltan ni

nos van a faltar. Celebramos, pero ¿aprendemos de ello? Tenemos imaginación, fantasía, alegría de vivir. Inventamos, sufrimos, inventamos y volvemos a sufrir, pero se nos escapa la vida en lo individual.

Hacer piña empieza por uno mismo, empieza por reconocerse piñón, como parte de la comunidad de piñones. Empezando por las primeras pequeñas cosas cotidianas y llegando a las grandes metas: nadie gana una carrera de una sola zancada.

La ilusión, siempre

Pero el tiempo nos devora; la rutina —la de siempre y la nueva— nos allana el camino para la mediocridad. Podemos dejar que se instale entre nosotros, o pensar que cada momento que pasa es una ocasión para la esperanza, una oportunidad de empezar de nuevo, un síntoma de mejoría inevitable. Si queremos.

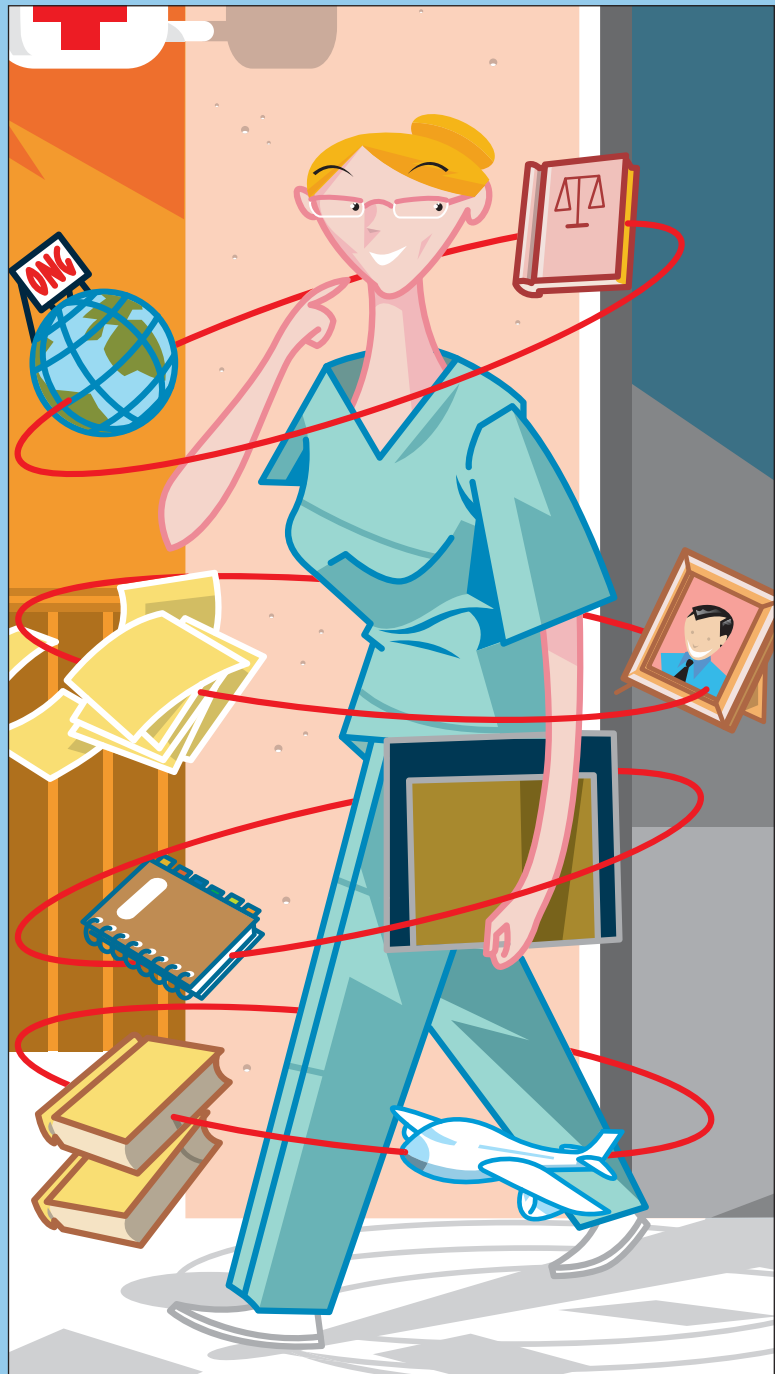
Y el vecino de al lado o el compañero, amigo o enemigo, debe ser el primero en saberlo, nos guste o no.

Y aunque nos moleste, si es con una sonrisa, mucho mejor.

FRANCISCO CORPAS
es abogado y director de la Asesoría Jurídica
del Consejo General de Enfermería

SERVICIOS

RESPONSABILIDAD CIVIL. SOCIOLABORAL. COOPERACIÓN.
PUBLICACIONES. AGENDA. CONVOCATORIAS. OCIO Y CULTURA. PUNTO FINAL.



UNA ENFERMERA, ABSUELTA DE LA FALTA QUE SE LE IMPUTABA

Negligencia profesional

CARMEN RONCERO. Madrid

En la vista oral celebrada, la demandante y el Ministerio Fiscal solicitaron la condena de una enfermera, por una falta del artículo 621 del Código Penal, a una pena de un mes de multa, con cuotas diarias de 6 euros, así como a una indemnización de 60 euros por cada uno de los días de incapacidad y 600 euros por cada punto de secuela.

Según los hechos probados, la denunciante sufrió, en su domicilio, un corte en la mano derecha tras coger un cuchillo por la hoja. Acudió, acompañada de un familiar, al centro de salud donde fue atendida por la enfermera denunciada, quien procedió a dar un punto de sutura en la herida. Con posterioridad se le diagnosticó sección del flexor profundo del dedo índice de la mano derecha, inveterada, por lo que fue remitida a un centro hospitalario. Dichas lesiones tardaron en curar 456 días y dejaron una secuela de limitación de la movilidad en la tercera falange del dedo índice derecho.

Identificación y conducta de la acusada

El juzgador manifestó que no ha quedado suficientemente acreditado que la cura fuese practicada por la enfermera denunciada, pese a haberse realizado un reconocimiento claro y tajante de la acusada, en contradicción con el hecho de que, en la fecha en que ocurrieron los hechos, la enfermera que estaba de guardia era otra contra la que no se presentó acusación. Debe tenerse en cuenta que la identificación de la enfermera se realizó a los diez meses y no a los pocos días. Identificación en la que pudo cometerse un



“Se procedió a la absolución al no quedar acreditado un tratamiento incorrecto”

error con más facilidad que si se hubiera producido cuando tuvieron lugar los hechos o a los pocos días. Esto hace que surja la duda sobre la autoría de la denunciada y, como alegó la defensa de la enfermera, la duda en Derecho Penal se resuelve a favor de la absolución.

Aun cuando se imputase a la acusada la realización de los hechos, tampoco se estimó acreditado que la enfermera efectuase ningún comportamiento negligente con relevancia penal. La demandante solo recibió un punto de sutura, por lo que su longitud tendría que ser forzosamente reducida y no haría prever la gravedad que más tarde reveló. La persona que la acompañó al centro de salud y estuvo presente en su curación, se ratificó en su declaración

judicial. En ella manifestó que la enfermera preguntó a la paciente si podía mover el dedo y ella lo movió, circunstancia corroborada por la demandante, lo que reforzó la conclusión absolutoria, pues si había movimiento en el dedo, la acusada pudo pensar que no existían indicios de lesión grave. La enfermera observó la herida incisa; comprobó que no existía ninguna anomalía; procedió a su cura con aplicación de un punto de sutura y prescribió cura local.

Razones de la absolución

El perito de la defensa, en la vista, manifestó que si la perjudicada podía mover el dedo, la sección del tendón debía de ser parcial y la rotura del mismo se produciría con posterioridad. De ocurrir así los hechos, se carece de base para establecer la negligencia de la acusada, ya que el movimiento del dedo no le permitiría conocer el alcance real de la lesión, validando, así, la actuación profesional de la enfermera. Al no haber quedado acreditado que la denunciada aplicara un tratamiento que pudiera calificarse de incorrecto, no conforme a la *lex artis*, y que las lesiones padecidas fueran consecuencia de su negligente actuar profesional, se procedió a dictar sentencia absolutoria.

El juzgador manifestó en su sentencia que “estamos en un proceso penal que tiene por objeto primordial imponer una sanción, que el derecho penal está sometido al principio de intervención mínima y que el perjudicado tiene otras vías de resarcimiento. Por lo que se procede a su absolución en vía penal.”

CARMEN RONCERO
es abogada de la Asesoría Jurídica del
Consejo General de Enfermería

Excedencia de una interina por el cuidado de un hijo

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ, Madrid

Actualmente estoy en excedencia para el cuidado de un hijo menor de tres años. En el momento de la solicitud de la misma estaba trabajando en un centro de salud con una interinidad desde hace muchos años, y mi duda es si ahora mi puesto de trabajo se vería afectado si decidiera alargar la excedencia más de un año”.

Reserva de un año

El principal problema que plantea los efectos de la excedencia por cuidado de hijos son las consecuencias del derecho a la reserva del puesto de trabajo durante el primer año, puesto que “transcurrido dicho plazo, la reserva quedará referida a un puesto del mismo grupo profesional o categoría equivalente”.

Durante el primer año de excedencia el trabajador tiene derecho a la reserva de “su” puesto de trabajo, entendido como aquel que desempeñaba con anterioridad a la situación de excedencia. Dependerá de si es personal laboral, estatutario o funcionario.

Personal estatutario

Siendo personal estatutario, la normativa básica que debe examinarse es la contenida en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, por la que se aprobó el Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud. Ahora bien, del examen de dicha norma no puede sino desprenderse la falta de regulación normativa al respecto, circunstan-

cia esta que obliga a tomar en consideración el contenido del artículo 2.2 de dicha Ley de 16 de diciembre de 2003, según el cual, “en lo no previsto en esta ley, en las normas a que se refiere el artículo siguiente, o en los pactos o acuerdos regulados



“La reserva del puesto de trabajo dependerá de si es laboral, estatutario o funcionario”

en el capítulo IX, serán aplicables al personal estatutario las disposiciones y principios generales sobre función pública de la Administración correspondiente”.

De este modo, ante la falta de regulación específica, la normativa aplicable no será otra que la prevista para los funcionarios, esencialmente en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Em-

pleado Público y, más concretamente, la prevista en el artículo 89 de dicho texto legal, cuyo objeto no es otro que la regulación de las situaciones de excedencia.

Personal funcionario

Establece el artículo 89.4 que los funcionarios de carrera tendrán derecho a un período de excedencia de duración no superior a un total de tres años para atender al cuidado de cada hijo.

El tiempo de permanencia en esta situación será computable a efectos de trienios, carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social que sea de aplicación.

El puesto de trabajo desempeñado ser reservará, al menos, durante dos años. Transcurrido este periodo, dicha reserva pasará a un puesto en la misma localidad y de igual retribución.

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ
es abogada de la Asesoría Jurídica del
Consejo General de Enfermería

ENVÍA TUS DUDAS

Envíanos tus preguntas sobre los derechos que te asisten, junto con tus datos personales (teléfono incluido) y número de colegiado a:

ENFERMERÍA FACULTATIVA

C/ Fuente del Rey, 2
28023 Madrid

Correo electrónico:

prensa@enfermundi.com



ENFERMERAS PARA EL MUNDO, LA ONG DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

Enfermeras Para el Mundo en la región de la Amazonia



Población de la Amazonia boliviana

NADIA REVELO. Bolivia

La Amazonia es una gran región situada en América del Sur que incluye la selva tropical de la cuenca del río Amazonas. Se extiende por Colombia, Venezuela, Brasil, Ecuador, Bolivia, Perú, Suriname y Guayana.

Enfermeras Para el Mundo (EPM) trabaja en la Amazonia desde 2005, cuando inició su labor en la provincia de Morona Santiago (Ecuador) con los indígenas achuar y shuar. Continuó más tarde, en 2007, en el municipio de Ixiamas (Bolivia) y, en 2009, en la provincia de Rioja (Perú).

Bolivia, Ecuador y Perú

La población está formada por grupos indígenas diversos, campesinos, población mestiza, grupos religiosos menonitas, inmigrantes extranjeros, etc. Cuenta con una baja densidad de población, menos de un habitante/km², y

es joven, pues más del 35% es menor de 14 años. En cuanto a la distribución por sexo, hay más hombres que mujeres, debido a la inmigración masculina para trabajar en la explotación maderera y en la recogida de castañas u otros productos agrícolas.

“La salud en la Amazonia refleja la situación socio-económica de los tres países”

La historia ha dejado huella en esta región. Ejemplo son las reformas agrarias realizadas en el siglo XX en Perú, Ecuador y Bolivia, que pretendieron redistribuir la tierra, promover el avance de la frontera agrícola y colonizar tierras del Amazonas, en detrimento de la

población indígena autóctona; las etapas de explotación vividas, como la fiebre del caucho y luego la del oro, con consecuencias sobre el medio ambiente; y los conflictos armados, como en Perú.

Actualmente, en los tres países existen políticas públicas que protegen la riqueza natural, cultural y social, especialmente de los pueblos indígenas. Así, algunos de ellos, como los achuar, deciden sobre el ordenamiento territorial de su región y el modo de relacionarse con el Estado ecuatoriano. En Bolivia se mantienen los procesos de reconocimiento de Tierras Comunitarias de Origen, aunque con intereses encontrados entre los diferentes grupos socioculturales de la región.

Análisis sanitario poblacional

La salud en la Amazonia refleja esta situación socioeconómica. Las principales causas de enfermedad y muerte



Promotor de salud indígena achuar haciendo control de crecimiento y desarrollo (Ecuador)

son las enfermedades infecciosas, EDA (enfermedad diarreica aguda) e IRA (infección respiratoria aguda); la desnutrición y las enfermedades endémicas, como la malaria, leishmaniasis y fiebre amarilla. Existen también problemas relacionados con el consumo de alcohol y tabaco, y la violencia.

“La cooperación española, de la que forma parte EPM, apoya las políticas de universalización de la salud”

Por otro lado, es preocupante la morbilidad relacionada con la gestación, parto y postparto, la alta tasa de fecundidad, el embarazo adolescente y la violencia de género. Lamentablemente los datos de salud de estas comunidades son inexactos, debido al

alto porcentaje no registrado oficialmente.

En la salud de esta zona influyen factores como el incremento del poblamiento concentrado, con mayores riesgos de infecciones y contagios; la escasez de fuentes de agua limpia por la alta contaminación de los ríos y por la falta de inversión pública en sistemas de agua potable y saneamiento; y las barreras geográficas y culturales (dispersión y aislamiento de las comunidades, escasas y difíciles vías de comunicación, discriminación y baja adaptación de los servicios a la cosmovisión indígena, altos costes de desplazamiento, bajos niveles educativos y la inequidad de género).

Cuatro estrategias, un único objetivo

La cooperación española, de la que forma parte EPM, apoya las políticas de universalización del derecho a la salud a través de cuatro estrategias. La primera está relacionada con la salud intercultural, con el reconocimiento de los saberes ancestrales en salud y la complementariedad entre la bio-

medicina y la medicina tradicional. La segunda, con el fortalecimiento de la organización comunitaria en salud; la tercera, con la adaptación de los servicios sanitarios al contexto, y la cuarta, con acciones de desarrollo integral, incorporando sectores como el agua, la soberanía alimentaria y el empoderamiento de las mujeres.

Estas estrategias se concretan en proyectos y acciones como la formación del personal de salud y de agentes tradicionales para encontrar espacios de actuación conjuntos; los planes de información, educación y comunicación con la comunidad y las autoridades; la reparación de infraestructuras de salud ya existentes y la creación de otras nuevas, como un barco hospital que llega a las comunidades más aisladas; la introducción de huertas y granjas para completar las necesidades nutricionales; el trabajo con organizaciones de mujeres para su empoderamiento, el fortalecimiento de servicios legales que defienden los derechos de las mujeres y niños, y la mejora de los medios de comunicación, como la radio comunitaria.

Es así como, paso a paso, se construyen los procesos que generan las capacidades necesarias para que las poblaciones, sus organizaciones y, también, el Estado garanticen y ejerzan el derecho a la salud. En este contexto es el que se enmarca el compromiso de la sociedad española que, a través de la cooperación, contribuye a lograr que la población de esta región del mundo ejerza su derecho a la vida y a la salud.


NADIA REVELO
es enfermera y técnica delegada de
Enfermeras Para el Mundo en América Latina

MÁS INFORMACIÓN

Tel.: 91 334 55 33

www.ong.enfermundi.com

E-mail: ong@enfermundi.com

 Siguenos en Facebook





Información al paciente con traumatismo torácico leve

Autores: Varios
Editado por: SESCAM (Servicio de Salud de Castilla-La Mancha), Avda. de Francia, 4, 45005 Toledo
Tel.: 925 267 099
http://www.jccm.es

La guía presenta una serie de indicaciones destinadas a los pacientes que han sufrido algún traumatismo torácico leve.

Estos suelen venir dados por algún golpe o contusión que afecta a la parrilla costal y que ocasiona dolor, dificultad respiratoria y, por consiguiente, aumento de secreciones.

El objetivo es que los pacientes puedan realizar en su domicilio unos cuidados para favorecer su recuperación y evitar posibles complicaciones.

Contiene todas las recomendaciones necesarias según el grado de la lesión y cómo actuar para llevar a cabo los cuidados de un modo sencillo y fácil de comprender, evitando tecnicismos.

El manual va a servir para que enfermeros y enfermeras recomienden a los pacientes su lectura para gestionar el autocuidado.



Manual de formación para cuidadores

Autores: Varios
Editado por: Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple Andalucía (Fedema) Avda. de Altamira, 29 Bloque C-Acc. A., 41020 Sevilla
Tel.: 902 430 880
Fax: 902 430 880
E-mail: fedema@fedema.org
http://www.fedema.es/

La Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andalucía (FEDEMA) ha publicado este manual con la colaboración de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la compañía farmacéutica Merck.

Educar y formar adecuadamente a los cuidadores favorece la mejoría del paciente en muchos aspectos, ya que representan un pilar fundamental para que puedan seguir el tratamiento de forma adecuada.

La obra se estructura en diversos capítulos —enfermería, entre ellos— y profundiza en las distintas ayudas técnicas disponibles, capaces de proporcionar una mayor independencia y autonomía al paciente, incrementando así su autoestima y mejorando su calidad de vida.



Plan estratégico de seguridad del paciente 2009-2012

Autores: Varios
Editado por: SESCAM (Servicio de Salud de Castilla-La Mancha), Avda. de Francia, 4, 45005 Toledo
Tel.: 925 267 099
http://www.jccm.es

La seguridad del paciente puede definirse como “la ausencia, prevención o minimización de los daños producidos durante el proceso de atención sanitaria”. Evitar el daño a los pacientes ha sido siempre un objetivo de los profesionales sanitarios.

Esto constituye un elemento clave de la asistencia sanitaria, habiéndose convertido en una prioridad para la mayoría de los sistemas de salud de los países desarrollados.

Se trata de un componente fundamental y un aspecto básico a la hora de valorar la calidad de la atención prestada.

El manual va a facilitar a los profesionales sanitarios las claves para preservar la salud de los pacientes, algo estrechamente ligado a la práctica enfermera cuyo principio fundamental es garantizar la seguridad de los pacientes.



Afrontando el trastorno bipolar

Autor: Montes, J.M.
Editado por: Adamed, C/ Golondrina, 26 28023 Madrid
Tel.: 91 357 11 25
Fax: 91 307 09 70
E-mail: info@adamed-farma.es
http://

adamedfarma.es/contacto

El Servicio de Psiquiatría del Hospital del Sureste ha elaborado esta guía sobre el trastorno bipolar destinada a ayudar a los pacientes y familiares a afrontar esta enfermedad.

El manual aborda la definición de la enfermedad, a quién afecta, el conocimiento de sus síntomas, los tipos de trastornos bipolares existentes y cómo se lleva a cabo el diagnóstico y tratamiento de la patología.

Con la publicación se pretende impulsar el conocimiento de la enfermedad, lo que permitirá mejorar la vida cotidiana de los pacientes y sus familiares.

Se trata de una edición actualizada y ampliada, con vocación de ser más práctica y de dar respuesta a tantas dudas que se generan.

CONGRESOS / JORNADAS

VIII CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA DE LA DEFENSA

Lugar: Toledo,
del 17 al 19 de octubre de 2012
Organiza:
Ministerio de Defensa.
Subsecretaría de Defensa.
Inspección General
de Sanidad
Más información:
Sanicongress,
C/ Orense, 85,
28020 Madrid
Tel.: 902 190 848
Fax: 902 190 850
E-mail:
sanicongress@enfermeriadenfensa2012.es
<http://www.enfermeriadenfensa2012.es>



VIII CONGRESO NACIONAL DE LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

Fecha: Ibiza,
del 24 al 26 de octubre de 2012
Organiza:
Sociedad Española
de Atención Sociosanitaria
Más información:
Viajes El Corte Inglés S.A.
(Dpto. de Congresos),
C/ Princesa, 47, 5ª planta, 28008 Madrid
Tel.: 91 204 26 00
E-mail: atencionsociosanitaria@viajeseeci.es
<http://www.sess.es>



VI CONGRESO ANECORM DE ENFERMERAS COORDINADORAS DE RECURSOS MATERIALES

Fecha: Madrid,
del 24 al 26 de octubre de 2012
Organiza:
Asociación Nacional de Enfermeras
Coordinadoras de Recursos Materiales
(ANECORM)
Más información:
Sanicongress,
C/ Orense, 85, 28020 Madrid
Tel.: 902 190 848
Fax: 902 190 850
E-mail: sanicongress@anecorm.org
<http://www.anecorm.org/congreso2012>



7TH WORLD CONGRESS ON PREVENTION OF DIABETES AND ITS COMPLICATIONS

Lugar: Madrid,
del 11 al 14 de noviembre de 2012
Organiza:
World Congress on Prevention
of Diabetes and its Complications
Más información:
Carlson Wagonlit Travel,
Condesa de Venadito, 1, 5ª,
28027 Madrid
Tel.: 91 205 89 50
Fax: 91 724 99 40
E-mail: rambit@carlsonwagonlit.es
<http://www.wcpd2012.com/>



IX SIMPOSIO NACIONAL SOBRE ÚLCERAS POR PRESIÓN Y HERIDAS CRÓNICAS

Lugar: Sevilla,
del 14 al 16 de noviembre de 2012
Organiza: Grupo Nacional para el Estudio
y Asesoramiento en Úlceras por Presión y
Heridas Crónicas (GNEAUPP)
Más información:
Bocentium, Vía Augusta, 59, 4ª planta,
08006 Barcelona
Tel.: 93 416 12 20
Fax: 93 415 84 66
E-mail: gneaupp2012@bocentium.com
<http://www.bocentium.com>



II CONGRESO MADRILEÑO DE ENFERMERÍA EN CENTROS EDUCATIVOS

Lugar: Móstoles (Madrid),
del 17 al 18 de noviembre de 2012
Organiza:
Asociación Madrileña de Enfermería
en Centros Educativos
(AMECE)
Más información:
Asociación Madrileña de Enfermería
en Centros Educativos (AMECE),
Avda. Menéndez Pelayo, 93, 3ª planta,
28007 Madrid
Tel.: 679 905 292
E-mail: amece@amece.es
<http://www.amece.es/>



CONVOCATORIAS

PREMIO DE ENFERMERÍA SOBRE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA

Convoca:

Revista ROL de Enfermería

Plazo de entrega:

15 de septiembre de 2012

Dotación: 1.500 euros

Más información:

Revista ROL de Enfermería,

Peris i Mencheta, 50

08032 Barcelona

Tel.: 93 200 80 33

E-mail: rol@e-rol.es

http://www.e-rol.es/

PREMIO NOBECUTAN DE ENFERMERÍA 2012

Convoca:

Revista ROL de Enfermería

y Laboratorios Inibsa, S.A.

Plazo de entrega:

17 de septiembre de 2012

Dotación: Primer premio: 2.000 euros

Segundo premio: 1.500 euros

Más información:

Revista ROL de Enfermería

(Premios Nobecutan 2012),

Peris i Mencheta, 50,

08032 Barcelona

Tel.: 93 200 80 33

E-mail: rol@e-rol.es

http://www.e-rol.es/

IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA ANECORM

Convoca:

Asociación Nacional de Enfermería

Coordinadora de Recursos de Materiales

(ANECORM)

Plazo de entrega:

1 de octubre de 2012

Dotación: 3.200 euros

Más información: Asociación Nacional

de Enfermería Coordinadora de

Recursos de Materiales (ANECORM),

C/ Orense, 85, 28020 Madrid

Tel.: 902 190 848

Fax: 902 190 850

http://www.anecorm.org

V PREMIOS ESTEVE

Convoca:

Laboratorios Esteve

Plazo de entrega:

15 de octubre de 2012

Dotación: 12.000 euros

Más información:

Laboratorios Dr. Esteve, Avda.

Mare de Deu de Monserrat, 221,

08041 Barcelona

Tel.: 647 573 628

Fax: premiosesteve@esteve.es

http://www.premiosesteve.com



ENFERMERÍA

FACULTATIVA

La información que más te interesa

SI ESTÁS COLEGIADO O ERES ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA, **SUSCRÍBETE**

Colegiado

Estudiante

Otros

Apellidos _____ Nombre _____

NIF _____ Fecha de nacimiento _____

Calle/Plaza _____ Número _____

Población _____ Provincia _____ C. P. _____

Teléfono _____ Tel. móvil _____

E-mail _____

Nº de colegiado _____ Colegio _____

.....a.....de.....de 2012

Firma _____

Si quieres suscribirte gratuitamente al boletín electrónico de noticias "DIARIO ENFERMERO", no olvides poner tu e-mail.

Sí, quiero suscribirme a **DIARIO ENFERMERO**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente (Ley 15/1999, de 13 de diciembre) el interesado queda informado de modo expreso, y presta su consentimiento para la incorporación de los datos personales contenidos en este formulario a los ficheros automatizados existentes en el Consejo General de Enfermería de España, así como a su tratamiento automatizado, autorizando a tales efectos las cesiones de datos a los ficheros obrantes en las entidades promovidas y participadas por el citado Consejo General. El interesado queda igualmente informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos establecidos en la legislación vigente, siendo el responsable del fichero automatizado el citado Consejo General (C/ Fuente del Rey, 2, 28023 Madrid).



GRATUITO

Envía este cupón a:

Enfermería Facultativa

Fuente del Rey, 2. 28023 Madrid

e-mail: contactcenter@enfermundi.com

o llama durante las 24 horas al

Teléfono Azul:

902 50 00 00

EN EL MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE

El realismo según Hopper

GEMA MORÓN. Madrid

Descubrir a Edward Hopper es adentrarse en el realismo moderno, un concepto omnipresente en su obra. A pesar de ser uno de los pintores americanos más conocidos y admirados en Europa, son contadas las ocasiones en las que el viejo continente ha acogido su legado artístico. Sin embargo, estamos de enhorabuena porque, gracias al Museo Thyssen-Bornemisza y a la Réunion des Musées Nationaux de Francia, ya es posible admirar en Madrid, hasta el 16 de septiembre, una selección de más de setenta pinturas del genial pintor.

Realismo y americanismo

A pesar de ser un pintor muy popular y aparentemente accesible, las obras de Hopper son uno de los fenómenos más complejos del arte del siglo XX. Nacido en Nueva York en 1897, el pintor estadounidense fue uno de los principales representantes del realismo del siglo pasado, aunque vivió muchos años trabajando como ilustrador, ignorado por el público y la crítica. En 1913 vendió su primer cuadro, *Velero* (1911); en 1923, el segundo —*La mansarda*—, y hasta que no tuvo 43 años no pudo ver el éxito de su primera exposición en la Rehn Gallery de Nueva York. Fue entonces cuando pudo, al fin, dedicarse por completo a la creación artística.

La Gran Depresión no fue un impedimento para que, a partir de entonces, los grandes museos y coleccionistas estadounidenses empezaran a adquirir sus obras. En 1930, *Casa junto a la vía del tren* (1925) fue la primera pieza en integrar la futura colección de pintura del re-



Edward Hopper. Casa junto a la vía del tren (1925). Óleo sobre lienzo. 61 x 73,7 cm. The Museum of Modern Art (MoMA), New York

“Sus obras son uno de los fenómenos más complejos del arte del siglo XX”

cién inaugurado MoMA de Nueva York, donada por el conocido coleccionista Stephen Clark. En 1933, colgaban de las paredes de este museo más de 70 obras en la que fue su primera gran retrospectiva, con préstamos llegados de todo el país. De esta manera, en menos de una década, Hopper pasó prácticamente del anonimato a convertirse en uno de los artistas vivos más valorados en Estados Unidos.

Su huella también en el cine

La conocida afición de Hopper por el cine y su influencia en numerosos cineastas de la época y posteriores han motivado la organización de un simposio internacional paralelo a la exposición. En este contexto, la última sala de la exposición se ha convertido en un set de cine donde el cineasta estadounidense Ed Lachman ha recreado *Sol de la mañana* (1952). Ahí se reproduce, en tres dimensiones, la escena del cuadro, desvelando la utilización de ciertos recursos cinematográficos en las obras del pintor. También indaga en la capacidad de sus imágenes de conectar con los pensamientos y emociones del espectador para establecer una narrativa visual muy cercana al cine. ■

MÁS INFORMACIÓN

www.museothyssen.org


MOTOR

Tata Xenón

PEÓN DE BREGA

MARCELO CURTO NATES. Santander

Tata ha puesto en el mercado en 2012 un renovado Xenón, que sustituye a la generación de 2008. Se trata de un *pick up* con un precio de 18.751 euros, uno de los más baratos del mercado y, para muchos, un importante argumento de compra.

Está disponible con un único motor diésel de 2,2 litros de capacidad, 150 CV de potencia y un consumo mixto homologado de 7,4 litros cada 100 km. El vehículo incorpora una caja de cambios manual de cinco velocidades.

Posee una carrocería aceptablemente alta, lo que le permite andar con soltura por caminos tortuosos. De manera normal, funciona con tracción posterior, aunque se le puede conectar la tracción total (con un reparto del par al 50% en cada uno de los dos ejes). También dispone de reductora y de diferencial trasero autoblocante.

Su doble cabina para cinco ocupantes posee cuatro puertas y la caja

de carga tiene una superficie útil de dos metros cuadrados.

De serie, cuenta con airbag frontal de conductor y pasajero, antibloqueo de frenos (ABS), cierre automático al iniciar la marcha, dirección asistida, distribución electrónica de la frenada, faros antiniebla, aire acondicionado, cierre centralizado, elevavolantes eléctricos, toma de corriente eléctrica y respaldo de asiento trasero abatible, entre otros aspectos. ■



LITERATURA

AIRE DE DYLAN

Enrique Vila-Matas

SANTIAGO GIL. Las Palmas

Otra vez logra que la literatura se subraye a sí misma. Y que se entrecruce, se rebusque y se reinvente. Reconozco abiertamente mi devoción por la obra de Enrique Vila-Matas. Libro tras libro, no hace más que agrandar ese universo en el que uno sabe que se puede refugiar. Su última novela, *Aire de Dylan*, vuelve a moverse por los terrenos literarios y contingentes que acaban comunicando con otros libros suyos y con los libros de todos aquellos autores que respiran o han respirado una brisa literaria de semejantes evocaciones viajeras. En esta novela se habla de fracasos y de claudicaciones, de esfuerzos denodados por llegar a ninguna parte, o de sabios cruces de brazos ante la hoja en blanco o

ante la vida que se observa desde la ventana. Vale la pena dejarse llevar por el ritmo envolvente de la novela y por todas esas frases que te impiden abandonar durante mucho tiempo la lectura. También por los ecos de sus muchas voces. A Vila-Matas se le lee primero con compulsiva fruición y luego con pausado deleite. Siempre se acaba regresando a sus libros. Unas veces los abres y lees un par de páginas que te reconcilian con la literatura y otras te vuelves a adentrar en una historia que va cambiando todo el rato entre las sombras. No solo se le lee cuando se siguen las pistas que deja trazadas en una hoja en blanco. Justamente detrás de cada una de esas palabras es donde comienzan todos los laberintos.



Aire de Dylan

Autor: Enrique Vila-Matas
 Editorial: Seix Barral Biblioteca Breve
 Páginas: 325
 Precio: 19,90 euros
<http://www.planetadelibros.com/>

E-mail:

santiagogil2006@gmail.com

Blog:

<http://blogdesantiagogil.blogspot.com>

REDESCUBRIR EL MUNDO Y
TRABAJAR PARA TRANSFORMARLO...

...DESDE UNA PERSPECTIVA
ENFERMERA

TRABAJAMOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES
DE SALUD DONDE MÁS SE NECESITA

COLABORA CON NOSOTROS

Enfermeras para el Mundo es una ONG que trabaja para favorecer el desarrollo humano desde la perspectiva de la enfermería. Enfermeras para el Mundo centra su actuación en programas formativos y de educación para la salud como estrategia fundamental para mejorar las condiciones de vida y calidad de los servicios sanitarios en distintos países.

Nombre y apellidos: _____
Dirección: _____ C.P.: _____
Población: _____ Provincia: _____ NIF: _____
Teléfono: _____ E-mail: _____ Profesión: _____ Fecha nac. (opcional): _____

Domiciliación bancaria de la cuota de socio: (*)

Señores: Ruego que hasta nuevo aviso, atiendan los recibos que presentará Enfermeras para el Mundo con cargo a mi cuenta.

Aportación: _____ Periodicidad: _____
Titular cuenta: _____ Banco o Caja: _____
Dirección de la oficina: _____ C.P.: _____
Población de la oficina: _____ Provincia: _____
Entidad Oficina Control Nº de cuenta
Código Cuenta Cliente (CCC): _____ Fecha: _____

Firma del titular:

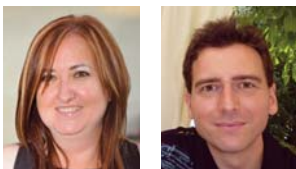
Enfermeras para el Mundo, ONG constituida en 1996 como sección de la Fundación Salud y Sociedad, registrada en el Ministerio de Asuntos Sociales con el nº 28/0965. (*) Si prefieres realizar una aportación única, la cuenta abierta a nombre de Enfermeras para el Mundo es: Caja de Madrid 2038-1037-21-6000709661

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente (Ley 15/1999, de 13 de diciembre) el interesado queda informado de modo expreso, y presta su consentimiento para la incorporación de los datos personales contenidos en este formulario a los ficheros automatizados existentes en la Fundación Salud y Sociedad, así como a su tratamiento automatizado, autorizando a tales efectos las cesiones de datos a los ficheros obrantes en las entidades promovidas y participadas por el Consejo General de Enfermería de España, en cuyo grupo corporativo se integra la citada fundación. El interesado queda igualmente informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos establecidos en la legislación vigente, siendo el responsable del fichero automatizado la citada Fundación Salud y Sociedad (C/ Fuente del Rey, 2, 28023 Madrid). Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal podrán ser ejercidos poniéndose en contacto con el responsable del fichero PATRONATO DE LA FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD en la dirección Calle Fuente del Rey, 2 (28023) Madrid.



Si deseas colaborar con nuestros proyectos, cumplimenta este cupón y envíalo a:
Enfermeras para el Mundo
C/ Fuente del Rey, 2. 28023 - Madrid,
Tel.: 91 334 55 33.
www.ong.enfermundi.com
E-mail: ong@enfermundi.com





V Premios Favoritos en la Red
Cuatro proyectos enfermeros, galardonados en esta edición

V PREMIOS FAVORITOS EN LA RED

GEMA MORÓN. Madrid

El pasado 6 de junio, *Diariomedico.com*, *Correofarmacologico.com* y *Dmedicina.com*, publicaciones *online* de reconocido prestigio en el ámbito sanitario nacional, entregaron los galardones de la que ha sido la quinta edición de los Premios Favoritos en la Red.

El objetivo de este certamen es destacar aquellas iniciativas web, puestas en marcha entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de marzo de 2012, que acerquen la sanidad a los usuarios en base a tres categorías: médicos, farmacéuticos y pacientes. Dentro de las mismas, los candidatos tuvieron que clasificar sus proyectos en otras subcategorías (corporativa y ONG; producto, patología e investigación; profesionales; administración; hospitales, asociaciones y fundaciones; blogs; *social media* y oficinas de farmacia y AF), además de adjuntar un dossier con información, imágenes y fotografías de su iniciativa.

En la categoría de Médicos, dentro del ámbito de *social media*, resultaron premiados dos proyectos enfermeros: *Mírame, diferénciate* y *Tekuidamos 2.0*. El primero, uno de cuyos responsables es Serafin Fernández (primera foto), nació a finales de agosto de la mano de 35 profesionales relacionados con la salud y su finalidad es concienciar a todos los profesionales de que la calidad asistencial puede mejorar con pequeños gestos, como mirar a los ojos del paciente.

Por su parte, Olga Navarro (segunda imagen) puso hace tiempo en marcha *Tekuidamos 2.0*, una comunidad virtual con más de doscientos miembros que pretende acercar el mundo de las TIC a todas las personas relacionadas con el ámbito de la salud

Dos blogs de origen enfermero resultaron también premiados en la categoría de Pacientes: *El blog de Rosa*, un videoblog de cuidados y primeros auxilios, cuya creadora es Rosa Pérez (en la tercera imagen), y *Cometelasopa*, una iniciativa gestionada por José María Cepeda (última foto) que orienta tanto a profesionales como a padres en el crecimiento de los hijos hasta la adolescencia.

Junto a estas iniciativas enfermeras, otros 37 proyectos web recibieron diversos galardones en la que fue la fiesta de la sanidad 2.0. Enhorabuena a todos los premiados.



www.ecs.enfermundi.com

AVANCE DE PROGRAMA

2012-2013

Expertos Universitarios

POR LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD



CURSOS

Presencial + on-line



- Urgencias y emergencias
- Enfermería en los cuidados críticos
- Enfermería en el área quirúrgica, anestesia y reanimación
- Enfermería en los cuidados paliativos. Hospitalización domiciliaria
- Terapias alternativas. Cuidados naturales y complementarios



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la Organización Colegial de Enfermería
Centro universitario de postgrado adscrito a la
Universidad Complutense de Madrid

www.ecs.enfermundi.com

Fuente del Rey, 2 (Esquina Ctra. de Castilla) 28023 Madrid
Fax: 91 334 55 05.

E-mail: ecs@enfermundi.com

902 50 00 00



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



Sin precedentes*

Contour® Next, tecnología innovadora para una precisión de nueva generación¹ que se adapta a la mayoría de personas con diabetes

Fácil



Nivel L-1:
para pacientes con
necesidades básicas.

Personalizable



Nivel L-2:
para pacientes con
necesidades avanzadas.

 losencillovence

